

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 19 de Noviembre del 2024, siendo las 10:05 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo, presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
 - SRA. ELIA PIEDRAS GARRIDO
-
- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de Noviembre del 2024.
2. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.
3. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Salud.
4. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Cementerio.
5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada Plan de Gestión de Obras, PGO 2 "Habilitación Plaza La Unión, Barrio Faustino González, Etapa II, Comuna de Talca". 3º llamado. ID: 2295-148-LQ24, financiada con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.
6. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Construcción Plaza de Los Murales, Barrio Faustino González, Etapa II, Comuna de Talca". ID: 2295-150-LP24, financiada con recursos municipales.
7. Acuerdo para aprobar renovación a través de Convenio Marco del Sistema Computacional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la atención de público, registro y estadísticas, en virtud que dicha iniciativa supera las 500 UTM.

8. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Área Verde Brisas San Miguel, Talca”.
9. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Normalización y Mejoramiento de Rutas Peatonales para la Comuna de Talca”.
10. Acuerdo para aprobar aporte municipal “Programa Pavimentación Participativa llamado 34° que beneficiará al Sector Carlos Trupp 1”, el aporte solicitado es de \$16.431.000.-
11. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Centro Comunitario de Cuidado y Protección Villa Galilea, Talca”.
12. Acuerdo para aprobar “Programa Anual de Salud para el Año 2025”.
13. Acuerdo para aprobar contratación por Convenio Marco de Proyectos de diseño, administración y/o mantención de bases de datos Municipales, Código de Servicio 2234534, para la mantención del programa computacional actual de la Dirección de Obras Municipales.
14. Acuerdo para autorizar ampliación de cobertura de Subvención a la Agrupación Folklórica JALLALLA, otorgada a través de Decreto Alcaldicio N° 7844 del 03/09/2024.
15. Informe de Comisiones.
16. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio Internet Dedicado, Red de Datos IP/MPLS, Telefonía Virtual IP, Housing y Plataforma de Seguridad para Establecimientos Educativos y DAEM. ID: 2295-153-LR24, financiada con recursos del presupuesto de Educación Municipal vigente.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Plataforma de Virtualización y Almacenamiento en DATACENTER, I. Municipalidad de Talca. ID: 2295-157-LQ24, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.

SRA. PRESIDENTA : En nombre de los vecinos y vecinas de Talca, de toda la gente que nos está escuchando y viendo, damos inicio entonces al Concejo del día de hoy.

SR. SECRETARIO : Punto N° 1. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 5 de Noviembre del 2024.

SRA. PRESIDENTA : Bien, estimados concejales y concejales, se pone el primer punto entonces para aprobar el Acta de Concejo del día 5 de noviembre, para aprobar levantamos la mano.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°254	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de Noviembre del 2024.
------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Punto N° 2. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.

SRTA. VERONICA GUERRERO : Expone lo siguiente.



I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE AUMENTAN - INGRESOS				
IMPUTACION	GLOSA			M\$
05-03-007-004	BONIFIC.ADIC.LEY DE INCENTIVO AL RETIRO			78.364
TOTAL				78.364

SE SUPLEMENTAN - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
23-01-004	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	9.400
23-03-001	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	23.356
31-02-004-392	(2)- Servicios Comunitarios	(18)- Mant.,Reparac.y Mejoram. Infraest.Municipal	MUN-MANT.REPARAC. Y MEJORAM. INFRAESTR.MUNICIPAL	45.608
TOTAL				78.364

Cuenta Calzada, Fondos Provenientes de Subdere:
Cuenta de Ingreso:
 05-03-007-004, incorporado al Presupuesto M\$224.992, Total Percibido M\$303.356
Cuenta de Gasto:
 23-03-001, incorporado al presupuesto M\$280.000, Total a pagar M\$303.356

II-- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
22-04-001	(2)- Servicios Comunitarios	(40)- Vínculo con la Comunidad	MATERIALES DE OFICINA	4.000
22-04-007	(2)- Servicios Comunitarios	(40)- Vínculo con la Comunidad	MATER. Y UTILES DE ASEO	3.000
22-04-999	(2)- Servicios Comunitarios	(40)- Vínculo con la Comunidad	OTROS	3.000
29-01-999	(2)- Servicios Comunitarios	(32)- Diseño y Gest de Proy. Educaacionales y Otros	ADQ. TERRENOS POR DISTRIBUIR	25.000
31-02-004-999	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	FDOS.POR DISTRIBUIR	41.079
TOTAL				76.079



SE SUPLEMENTAN - GASTOS				
IMPUTACIÓN	AREA	PROG	GLOSA	M\$
31-02-004-392	(2)- Servicios Comunitarios	(18)- Mant.Reparac.y Mejoram.Infraest.Municipal	MUN -MANT.REPARAC. Y MEJORAM. INFRAESTR.MUNICIPAL	51.079
TOTAL (A)				51.079

SE CREAN - GASTOS				
IMPUTACIÓN	AREA	PROG	GLOSA	M\$
31-02-004-509	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	MUN - MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO ESCUELA EL ORIENTE	25.000
TOTAL (B)				25.000
TOTAL (A) + (B)				76.079

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. ¿Queda claro la exposición? ¿Hay alguna consulta que se quiera hacer?. Bien, no habiendo consulta levantamos la mano entonces para aprobar. Bien, está en sala la concejala Paula Retamal, porque está viendo el documento del Punto N° 2 que es una modificación presupuestaria en relación a Municipalidad, Salud y Cementerio.

SR. SECRETARIO : Concejala ¿Va a proceder a votación o se abstiene?.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo. Buenos días.

SR. SECRETARIO : Concejal Ervin Castillo alcanzó a llegar para proceder a votar en presupuesto o se abstiene?.

SR. ERVIN CASTILLO : Sí, apruebo.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°255	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elía Piedras; Modificación Presupuestaria Municipal.
--------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Punto N° 3. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria de Salud.

SR. ALVARO LAGOS : Expone lo siguiente.



1.- Ingresos y Gastos no Considerados en el Presupuesto Inicial

Aumento de Ingresos por:

- Convenios de Refuerzo en Atención Primaria de traspasados desde el Servicio de Salud del Maule por un monto total de M\$ 8.896.
- Se suplementa Ingreso correspondiente al Artículo N° 33, Meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2024, por un monto de M\$ 4.405.
- Se suplementa Ingreso por M\$ 200, correspondiente a mayores ingresos por concepto de recaudación en SAR Las Américas con respecto al presupuesto.

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
05-03-006-001-005	CONVENIO FONDO FARMACIA 2024	9
05-03-006-001-033	CONVENIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS 2024	8,887
05-03-007	DEL TESORO PUBLICO	4,405
07-02-000	INGRESOS DE OPERACION	200
	Total	13,501



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
21-02-000	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	4,405
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	200
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	9
29-05-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	8,887
	Total	13,501

Aumento de Gastos:

Dentro de las principales partidas de Gastos que se suplementan se considera

- Aprox. un 65 % del aumento en gasto es en "Maquinas y Equipos", que corresponde a la adquisición de 02 Equipos Ecógrafos para el programa de "Imágenes Diagnósticas.
- Un 34 % aprox. corresponde a "Gastos en Personal", que corresponde al pago del Bono Art. N° 33 a funcionarios beneficiarios (Cat. F) y contratación a Honorarios, según las directrices propias del Convenio Fondo Farmacia.

3.- Traspaso en Gastos:

- Corresponde a modificaciones en la planificación inicial de Convenios de Refuerzo APS 2024, en este caso, Salud Familiar, Capacitación, Vida Sana, Resolutividad, Convenios Odontológicos y Convenios de Urgencias (SAR, SAPU)



SE DISMINUYEN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
21-01-000	PERSONAL DE PLANTA	9,769
21-02-000	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	2
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	24,774
22-01-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,222
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	51,171
22-06-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	866
22-07-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2,823
22-08-000	SERVICIOS GENERALES	12,616
22-11-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1,200
29-04-000	MOBILIARIO Y OTROS	6,128
29-05-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	11,298
29-06-000	EQUIPOS INFORMATICOS	228
29-07-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	3
	Total	122,100

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
21-01-000	PERSONAL DE PLANTA	65
21-02-000	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	14
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	21,997
22-01-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	904
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	36,508
22-05-000	SERVICIOS BASICOS	833
22-06-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16,787
22-07-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	17
22-08-000	SERVICIOS GENERALES	10,571
29-04-000	MOBILIARIO Y OTROS	5,282
29-05-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	19,383
29-06-000	EQUIPOS INFORMATICOS	9,278
29-07-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	493
	Total	122,100

SRA. PRESIDENTA : Bien, ofrezco la palabra entonces para hacer consultas. Yo tengo una consulta en relación a la segunda hoja del traspaso de gastos que dice bueno, se disminuyen, ¿pero por qué existían ante alimentos y bebidas?. ¿Eso es para capacitaciones, cosas así usan los alimentos y las bebidas?.

SR. ALVARO LAGOS : Sí, para coffee break que se realizan en capacitación.

SRA. PRESIDENTA : Ya, perfecto. Entonces para aprobar la Modificación de Salud levantamos la mano.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°256	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; Modificación Presupuestaria de Salud.
--------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Si así lo acuerdan, podemos dejar Cementerio al punto final y pasamos al punto siguiente.

SRA. PRESIDENTA : Estamos de acuerdo entonces para no tener que estar esperando pasamos al otro punto y después retomamos. Perfecto. A ver, levantamos la mano para que estemos de acuerdo, porque si no vamos a quedar estancados. Estamos de acuerdo en continuar con la Tabla, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Punto N° 5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada Plan de Gestión de Obras, PGO 2 "Habilitación Plaza La Unión, Barrio Faustino González, Etapa II, Comuna de Talca". 3° llamado. ID: 2295-148-LQ24, financiada con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.

SRTA. PAULA FUENTES

: Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

NOVIEMBRE 2024

OBRA: "HABILITACIÓN PLAZA DE LA UNIÓN", BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA II, COMUNA DE TALCA

PROYECTO:	"HABILITACIÓN PLAZA DE LA UNIÓN", BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA II, COMUNA DE TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN:	PQMB 2024
COMUNA:	TALCA	PRESUPUESTO ESTIMADO:	\$ 169.059.716.-
SECTOR:	FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA II		
UBICACIÓN:	PASAJE 15 ORIENTE EN TRES TRAMOS ENTRE 11 y 11 1/2 + 12 NORTE Y 12 NORTE A + 12 NORTE A Y 13 NORTE.		
SUPERFICIE:	Paseo Peatonal 1.064 M2		
ARQUITECTO:	EQUIPO QUIERO MI BARRIO		

OBJETIVOS DISEÑO

Este proyecto se emplaza en tres zonas correspondientes a Área Verde, se busca formalizar los recorridos preexistentes por medio de infraestructura de carácter público que busca el esparcimiento y la recreación. Para ello, este PGO incluye paisajismo, que incorpora especies arbóreas y plantas ornamentales las cuales acompañarán las circulaciones peatonales. Además, se incluyen máquinas deportivas, juegos infantiles, juegos inclusivos, máquinas de acondicionamiento físico de adulto mayor, escaños inclusivos, basureros y luminaria de escala peatonal.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- "Habilitación Plaza de la Unión":
- Pavimentos de circulación
 - Mobiliario Urbano
 - Iluminación Peatonal

FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

OBRA: "HABILITACIÓN PLAZA DE LA UNIÓN", BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA II, COMUNA DE TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN:
PASAJE 15 ORIENTE EN TRES TRAMOS ENTRE 11 y 11 1/2 + 12 NORTE Y 12 NORTE A + 12 NORTE A Y 13 NORTE.



CROQUIS DE UBICACIÓN - SITUACIÓN ACTUAL



SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone Proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: 2295-148-LQ24
- Publicación: 06 de septiembre del 2024
- Cierre de Ofertas: 27 de septiembre del 2024



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl (12:00 hrs. 27-09-2024)

1	CONSTRUCTORA TJB SPAUTP Integrantes: -CONSTRUCTORA TJB SPA, Rut: 76.731.6798 -PABLO ANDRÉS BINFA ESCOBAR, Rut: 14.123.7225	76.731.679-8
2	SOCIEDAD ÁVILA & GUERRA LTDA.	76.425.475-9

-El oferente SOCIEDAD ÁVILA & GUERRA LTDA. no presenta garantía de seriedad de oferta por lo que se rechaza su oferta en el portal. Además, no adjunta ninguna documentación por lo que no corresponde a una oferta.

-El oferente CONSTRUCTORA TJB SPAUTP presenta garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. (\$1.000.000 con vigencia mínima 22 -02-2025)

PROPUESTAS



Presupuesto Disponible: \$ 169.059.716 IVA incluido

Plazo de Ejecución: **120** días corridos (no es criterio de evaluación)

OFERENTE	Monto Total (sin IVA) \$
CONSTRUCTORA TJB SPAUTP	142.058.824

ANÁLISIS PRESUPUESTO



N°	Oferentes	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Presupuesto Disponible	Monto Ofertado	
1	CONSTRUCTORA TJB SPA UTP	169.059.716	169.050.001	9.715

El oferente presenta presupuesto dentro del disponible.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	65%
Técnico	28%
Registro MINVU/MOP o EXPERIENCIA	
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Oferentes	Precio Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Nota Final 100 %
		Nota	65%	Nota	28%	Nota	5%	Nota	2%	
1	CONSTRUCTORA TJB SPAUTP	7.00	4.55	7.00	1.96	7.00	0.35	7.00	0.14	7.00

El oferente obtiene nota máxima

SUGERENCIA



Adjudicar al oferente **CONSTRUCTORA TJB SPA UTP**, RUT: 76.731.679-8, por un monto total de \$ **169.050.001** IVA incluido y un plazo de ejecución del proyecto de **120** días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

El oferente tiene domicilio en 1 sur 690 Of. 1306, Talca.

Cabe señalar, que el oferente participa con Unión Temporal de Proveedores, cuyos integrantes son:

-CONSTRUCTORA TJB SPA, Rut: 76.731.679-8
-PABLO ANDRÉS BINFAESCOBAR, Rut: 14.123.722-5

Inspección Técnica:

- Freddi Arriagada Ibáñez
- ITO(s) Domingo Díaz Tejos
Profesionales DOM

SRA. PRESIDENTA : Bien. Se somete a consulta el proyecto que nos están presentando. No hay consultas, está claro. Es un espacio que está muy feo ahora y que quedaría hermoso de acuerdo a lo que nos presentan. Así es que por aprobar este proyecto levantamos la mano. Aprobado.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO</p> <p>N°257</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; Licitación Pública denominada Plan de Gestión de Obras, PGO 2 "Habilitación Plaza La Unión, Barrio Faustino González, Etapa II, Comuna de Talca". 3º llamado. ID: 2295-148-LQ24, financiada con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.</p>
-------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Punto N° 6. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Construcción Plaza de Los Murales, Barrio Faustino González, Etapa II, Comuna de Talca". ID: 2295-150-LP24, financiada con recursos municipales.

SRTA. PAULA FUENTES : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

NOVIEMBRE 2024

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LOS MURALES", BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA II, COMUNA DE TALCA

PROYECTO:	"CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LOS MURALES", BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA II, COMUNA DE TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN:	PQMB 2024
COMUNA:	TALCA		PRESUPUESTO ESTIMADO
SECTOR:	FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA II		\$ 75.972.981.-
UBICACIÓN:	15 Oriente entre Pasajes 13 y 14 Norte		
SUPERFICIE:	Paseo Peatonal 427,14 M2		
ARQUITECTO:	EQUIPO QUIERO MI BARRIO		

OBJETIVOS DISEÑO Priorizar el uso peatonal y de estancia en los espacios A partir del trazado preexistente por el que frecuentan los y las re sidentes del barrio, se propone la formalización de estos recorridos y se otorgará un punto de encuentro. De ésta manera este espacio que se transformará en un activo y segura punto de intercambio vecinal.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

"Habilitación Plaza de la Unión":

- Pavimentos de circulación
- Mobiliario Urbano
- Iluminación Peatonal





FICHA PROYECTO

NOVIEMBRE 2024

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LOS MURALES", BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA II, COMUNA DE TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN:
15 ORIENTE ENTRE PASAJES 13 Y 14 NORTE.



CROQUIS DE UBICACIÓN – SITUACIÓN ACTUAL



SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone Proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: 2295-150-LP24
- Publicación: 13 de septiembre del 2024
- Cierre de Ofertas: 10 de octubre del 2024



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl (12:00 hrs. 10-10-2024)

1	ASESORIA Y CONSTRUCCION INTEGRAL LTDA.	77.834.159-K
2	CONSTRUCTORA TJB SPAUTP Integrantes: -CONSTRUCTORA TJB SPA, Rut: 76.731.6798 -PABLO ANDRÉS BINFA ESCOBAR, Rut: 14.123.7225	76.731.679-8

-Ambos oferentes presentan garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales (\$350.000 con vigencia mínima 05-02-2025)

PROPUESTAS



Presupuesto Disponible: \$ **79.972.981** IVA incluido
Plazo de Ejecución: **180** días corridos (no es criterio de evaluación)

N°	OFERENTE:	Monto Total (sin IVA) \$
1	ASESORIA Y CONSTRUCCION INTEGRAL LTDA.	65.121.000
2	CONSTRUCTORA TJB SPAUTP	67.204.153

ANÁLISIS PRESUPUESTO



N°	Oferentes	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Presupuesto Disponible	Monto Ofertado	
1	ASESORIA Y CONSTRUCCION INTEGRAL LTDA.	79.972.981	77.493.990	2.478.991
2	CONSTRUCTORA TJB SPAUTP		79.972.942	39

Ambos oferentes presentan presupuesto dentro del disponible.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Funcionario de Programa de Recuperación de Barrios
 - Funcionario de Dirección de Obras Municipal
 - Funcionario de SECPLAN

- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	65%
Técnico	28%
Registro MINVU/MOP o EXPERIENCIA	
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Ofertantes	Precio		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Nota Final 100 %
		Nota	65%	Nota	28%	Nota	5%	Nota	2%	
1	ASESORIA Y CONSTRUCCION INTEGRAL LTDA.	7.00	4.55	5.00	1.40	7.00	0.35	7.00	0.14	6.44
2	CONSTRUCTORA TJB SPA UTP	6.78	4.41	7.00	1.96	7.00	0.35	7.00	0.14	6.86

El oferente CONSTRUCTORA TJB SPA**UTP** obtiene nota máxima

SUGERENCIA



Adjudicar al oferente **CONSTRUCTORA TJB SPA UTP**, RUT: 76.731.679-8, por un monto total de \$ **79.972.942** IVA incluido y un plazo de ejecución del proyecto de **180** días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

El oferente tiene domicilio en 1 sur 690 Of. 1306, Talca.

Cabe señalar, que el oferente participa con Unión Temporal de Proveedores, cuyos integrantes son:

- CONSTRUCTORA TJB SPA, Rut: 76.731.679-8
- PABLO ANDRÉS BINFAESCOBAR, Rut: 14.123.722-5

Inspección Técnica:

- Domingo Diaz Tejos
- ITO(s) Domingo Diaz Tejo
- Profesionales DOM

SRA. PRESIDENTA : Bien. Una consulta en relación al nombre. ¿Por qué le llaman de los murales? Se le hace después alusión. Van a ver murales por la orilla, van a ver pintura de murales.

SRTA. PAULA FUENTES : No, el proyecto no contempla pintura en muros porque por gasto de los recursos públicos no podemos intervenirlos. Pero si es porque está encajonada sobre muros, entonces por eso se le designó como ese nombre.

SRA. PRESIDENTA : Entonces podríamos decir es una plaza amurallada.

SRTA. PAULA FUENTES : Está contenida toda la 15 Oriente entre los deslindes con el área verde.

SRA. PRESIDENTA : Mas adelante entonces sí sea de los murales y hagamos lindos murales ahí con los niños, con los vecinos. Bien, haciendo esa observación, porque me llamaba la atención, no sé si alguien tiene alguna otra consulta. **Paula Retamal.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Solo la dirección, si me la puede repetir.

SRTA. PAULA FUENTES : Está en la 15 Oriente, entre la 13 y la 14 Norte.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Procedemos a votar entonces. ¿Por aprobar este proyecto, levantamos la mano? Sí. Bien.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°258	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; Licitación Pública denominada “Construcción Plaza de Los Murales, Barrio Faustino González, Etapa II, Comuna de Talca”. ID: 2295-150-LP24, financiada con recursos municipales.
------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Punto N° 7. Acuerdo para aprobar renovación a través de Convenio Marco del Sistema Computacional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la atención de público, registro y estadísticas, en virtud que dicha iniciativa supera las 500 UTM.

SRTA. KATIA ARAYA : Expone lo siguiente.



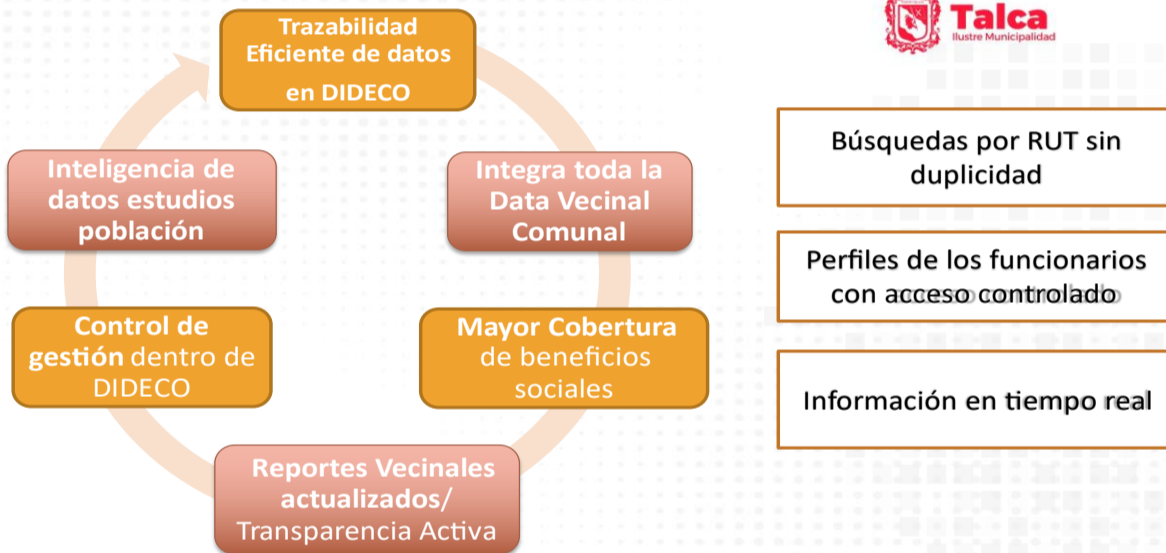
SOFTWARE DIDECO



OBJETIVO GENERAL

Sistema integrado de información, que registra **todas las gestiones de las unidades, oficinas y programas pertenecientes a la DIDECO** en una sola base de datos. .

BENEFICIOS



SERVICIOS Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES 2024 - 2025



SERVICIOS Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

NOMBRE SERVICIO/PRODUCTO	DETALLE
1) Mantenimiento Plataforma Tecnológica DIDECO	Mantener una plataforma tecnológica que lleve una base de datos que integre todas las actividades y servicios de la DIDECO de la Municipalidad de TALCA.
1) Mantenimiento Plataforma WEB de servicios usuarios externos DIDECO	Mantener una plataforma por internet que permita el acceso de usuarios externos a la Municipalidad para poder realizar consultas y gestionar atenciones.
1) Pack de Soporte Digital	Se deberá entregar un Pack de 120 horas por 12 meses (10 horas promedio mensual) para soporte digital de la plataforma DIDECO de la Municipalidad de TALCA.
1) Pack Localización - Mantenimiento	Se deberá entregar un Pack de 120 horas por 12 meses (10 horas promedio mensual) para localización y mantenimiento de la plataforma DIDECO de TALCA.
1) Soporte en línea permanente	Se deberá disponer de contactos oficiales con mail y celulares para soportes requeridos en forma urgente o fallas en la plataforma.

REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DEL SISTEMA DIDECO
2024 - 2025



- 1.- La plataforma tecnológica debe gestionar y mantener un Catastro Vecinal con la información de la comunidad que asiste a DIDECO (registros únicos de vecinos, sin duplicidad, manteniendo la confidencialidad de información).
- 2.- Debe llevar un registro único de las organizaciones de la comuna, así como un histórico de las intervenciones que pueda realizar alguna unidad de DIDECO con estas mismas
- 3.- Debe permitir la interoperabilidad de las distintas unidades de DIDECO mediante el acceso a información contenida en la plataforma, así como también, disponer de procesos y documentos transversales y/o adaptables a la necesidad de cada una, según sea su ámbito de aplicación.
- 4.- Debe permitir llevar el registro de todas las gestiones que realiza DIDECO (ejemplo: Talleres, Eventos, Viajes, Juguetes, Comodatos, Atenciones), unificando la información del vecino y grupo familiar, permitiendo el acceso a estos datos las veces que se estime necesario
- 5.- Debe permitir la atención de manera expedita al vecino que concurre a DIDECO (recepción, reserva, atención, gestión y/o entrega de beneficios, según corresponda);

REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DEL SISTEMA DIDECO
2024 - 2025



- 6.- Debe permitir llevar un sistema de gestión y control (dashboard), mediante el cual los Encargados puedan disponer de reportes e informes resúmenes relacionados a la operatividad de su Unidad y/o Dirección.
- 7.- Debe permitir generar informes de las gestiones realizadas en DIDECO para Transparencia (ejemplo: nómina de beneficiarios mediante reportes).
- 8.-La plataforma debe contar con la factibilidad técnica para la integración con otros sistemas digitales que se utilizan en la Dirección de Desarrollo Comunitario

ID CONVENIO MARCO



CANTIDAD	ID CONVENIO MARCO	ARTICULO
1	1849242	Sistema de arriendo para el licenciamiento, implementación, desarrollo, mantención y soporte para el sistema de gestión integral de procesos y modernización tecnológica de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la municipalidad de Talca

PRESUPUESTO 2024 - 2025**Presupuesto máximo**

Año 2024: \$ 7.940.520.-

Año 2025: \$ 37.657.470.-

Imputación: Area 1 programa 14, ctas o activ no contemp en otras áreas

Garantía de fiel cumplimiento de acuerdo complementario**5% del monto total del contrato**

**Nota: Dado el monto de la contratación, se debe generar un Acuerdo Complementario en el que se consigne la garantía de fiel cumplimiento, si corresponde, y se especifiquen las condiciones particulares de la adquisición, tales como, oportunidad y forma de entrega, precio y forma de pago, vigencia, entre otros.*

SRA. PRESIDENTA : Bien, yo creo que ha sido muy expedita su información. ¿Hay alguna consulta?. **Carolina Soto.**

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días, presidenta, colegas, funcionarios y funcionarias. Estimada Katia, más que una pregunta, solamente hacer un comentario de la importancia de este software, sobre todo en un departamento tan emblemático y primera línea para la comunidad como es Dideco. Me parece perfecto que se pueda también concentrar temas de estadísticas, así cuando este Concejo y el futuro lo solicite se pueda disponer con rapidez de esos datos, porque acá por lo menos a la fecha, la información que se pide a Dideco, generalmente las gestiones y de las solicitudes siempre hemos tenido problemas con la entrega de la información. Así que espero que esto pueda permitir darle mayor fluidez para que también se pueda concretar de mejor manera la fiscalización de los recursos municipales para todos los vecinos y vecinas. Y me parece perfecto que se pueda también ir modernizando sobre todo herramientas electrónicas para las colegas ahí de Dideco, sobre todo en las atenciones de emergencia que son tan necesarias, porque cuando se generan estos siniestros, efectivamente las familias tienen que esperar que se pueda hacer toda la operatoria desde la oficina y esto podría darle más fluidez a la entrega de los beneficios. Así que me parece perfecto. Muchas, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Concejala Elia Piedra.

SRA. ELIA PIEDRA : Felicitar la iniciativa, pero tengo una duda. Se habla de algunas prestaciones remotas, por ejemplo, los asistentes sociales en terreno que eventualmente pudieran incorporar en el websine algunas informaciones, agendar horas, pero no me queda claro si hay algún servicio que el usuario pueda acceder a distancia.

SRTA. KATIA ARAYA : Sí, lo mencioné, el poder agendar hora para poder atenderse con los ministros de fe, que hoy día eventualmente cuando vienen a hacer una consulta, a enterarse de qué necesitan para conformarse como junta de vecinos o club deportivo tienen que hacer una espera, no sé, de 15 o 20 minutos. En cambio, en la página web vamos a poder tener el botón para que agenden la hora y así la gente fluya y no tenga que estar esperando.

SRA. ELIA PIEDRAS : Vale, acá dice el vecino que concurre a Dideco como si el trámite se hiciera acá, pero se puede hacer a distancia.

SRA. PRESIDENTA : Don Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero saludar a todos los colegas, a los funcionarios y a la gente que nos está viendo vía online. Bueno, yo felicito, Katia, usted ha trabajado muchos años, fuimos colegas y gracias por el apoyo y el aporte que ha hecho también en poder digitalizar o llevar todo lo que se hacía en papel hoy día lo hacemos vía online. Yo creo que hemos ido avanzando. El año pasado hizo una presentación súper buena con respecto de cómo iban a funcionar cada uno de las Unidades, me refiero acá en la Dideco. Hoy día es súper buena la idea de agendar los ministros de Fe, porque es un tema que muchas organizaciones hoy día lo piden. También es un aporte que le voy a hacer ver la factibilidad también en un futuro próximo, que las mismas organizaciones puedan solicitar la modificación estatutaria vía online, adjuntando las actas respectivas y las firmas respectivas para poder hacerlo más expedito, porque hoy día se demora un poco el tema, entonces creo que hacerlo más automatizado sería bueno, hacer todo vía online como ya lo está haciendo con respecto a la solicitud de ministro de Fe, también se podrían hacer las modificaciones estatutarias y a las organizaciones, que muchas veces es más rápido y así también descongestionaría la Unidad.

SRA. KATIA ARAYA : La idea que llevamos todos los años es tratar de ir paso a paso, porque es un cambio de mentalidad tanto del usuario externo como de nosotros mismos, empezar a trabajar en plataformas. Entonces tenemos que ir dando pasitos desde lo más básico a lo más esencial. Así que lo voy a apuntar y vemos si el próximo año podemos hacerlo.

SR. MARCELO ROJAS : Yo la felicito porque creo que es un tremendo aporte a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SRA. PRESIDENTA : Bien, no hay más palabras pedidas. Entonces procedemos para aprobar este punto, levantamos la mano. Bien, señor secretario.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°259	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; renovación a través de Convenio Marco del Sistema Computacional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la atención de público, registro y estadísticas, en virtud que dicha iniciativa supera las 500 UTM.
------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Punto N° 8. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Área Verde Brisas San Miguel, Talca”.

SR. SEBASTIAN QUEZADA : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE BRISAS DE SAN MIGUEL, TALCA

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE BRISAS DE SAN MIGUEL, TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN:	FRIL 2024
COMUNA:	TALCA		
SECTOR:	SUR-ORIENTE, BRISAS DE SAN MIGUEL, TALCA		
UBICACION:	PASAJE 3 ½ SUR A CON PASAJE 26 ORIENTE A		
SUPERFICIE:	806,71 M2		
ARQUITECTO:	SEBASTIÁN QUEZADA		

SITUACIÓN ACTUAL Esta área verde se presenta como un terreno con preexistencias en notable estado de deterioro, juegos infantiles, bancas y vegetación, que son utilizadas principalmente por un publico etario tanto infantil como adulto mayor, sirviendo como un lugar recreativo y de encuentro .

OBJETIVO

El diseño de este espacio busca consolidarlo como un punto de encuentro y desarrollo comunitario, promoviendo prácticas colaborativas y fomentando estilos de vida saludables en el ámbito familiar, con un enfoque especial en adultos mayores y niños de la zona. El proyecto está orientado a la creación de un espacio público inclusivo, que facilite la recreación, la permanencia y el disfrute al aire libre, incentivando a los vecinos a desarrollar un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia su entorno.



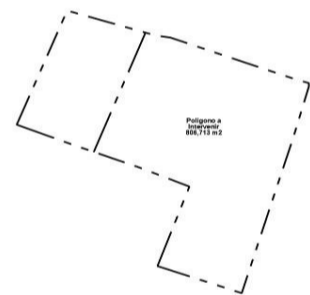
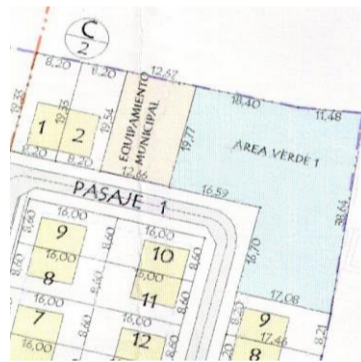
FICHA PROYECTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE BRISAS DE SAN MIGUEL, TALCA

PLANO DE UBICACIÓN
ÁREA VERDE BRISAS DE SAN MIGUEL, TALCA.
 Calle 3 ½ SUR A, CON PASAJE 26 ORIENTE A, Talca.
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



IMÁGENES SITUACION ACTUAL



SUPERFICIE 806,71 M2

FICHA PROYECTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE BRISAS DE SAN MIGUEL, TALCA

PLANO DE UBICACIÓN
ÁREA VERDE BRISAS DE SAN MIGUEL, TALCA.
 Calle 3 ½ SUR A, CON PASAJE 26 ORIENTE A, Talca.
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



IMÁGENES SITUACION ACTUAL



SUPERFICIE 806,71 M2

FICHA PROYECTO

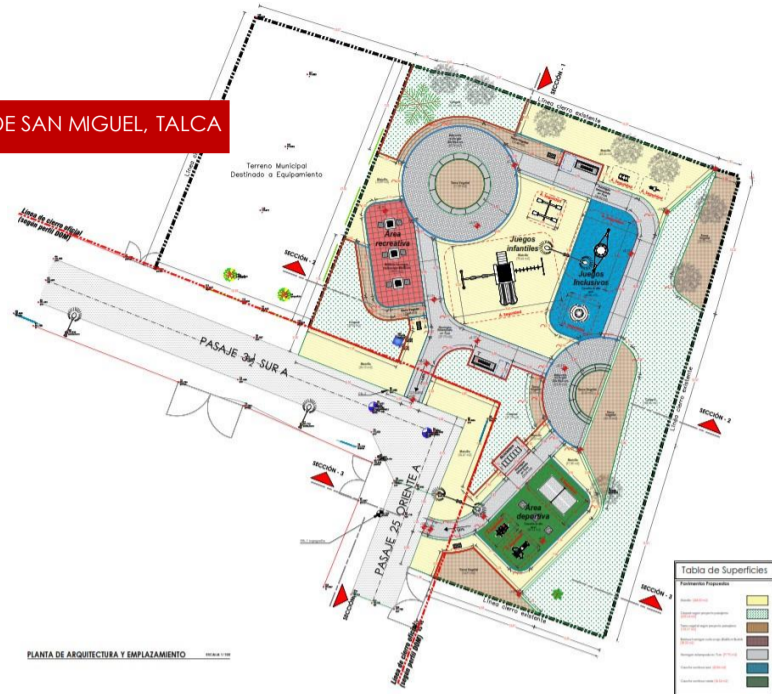
OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE BRISAS DE SAN MIGUEL, TALCA

OBJETIVO DEL PROYECTO

CONSOLIDAR ESTE ESPACIO COMO UN LUGAR QUE ATIENDA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS TANTO POR NIÑOS Y ADULTO MAYOR, REFORMULANDO SU GEOMETRÍA, RENOVANDO SUS EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO. EL DISEÑO SE BASA EN UN PERÍMETRO DE VEGETACIÓN QUE SIRVA DE CONTENCIÓN AL LUGAR, UN RECORRIDO PEATONAL PRINCIPAL QUE ES ACOMPAÑADO DE DIFERENTE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, PERMITIENDO QUE LA COMUNIDAD SE REUNA EN UN ENTORNO SEGURO, CON BUENA VEGETACIÓN E ILUMINACIÓN.

DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ESTAR.

- ÁREA DE JUEGOS INFANTILES (Maicillo y caucho continuo)
- MÁQUINAS DE EJERCICIO. (Caucho continuo)
- ÁREAS DE ESTAR (Hormigón estampado y adocreto)
- CIRCULACIONES. (Hormigón estampado)

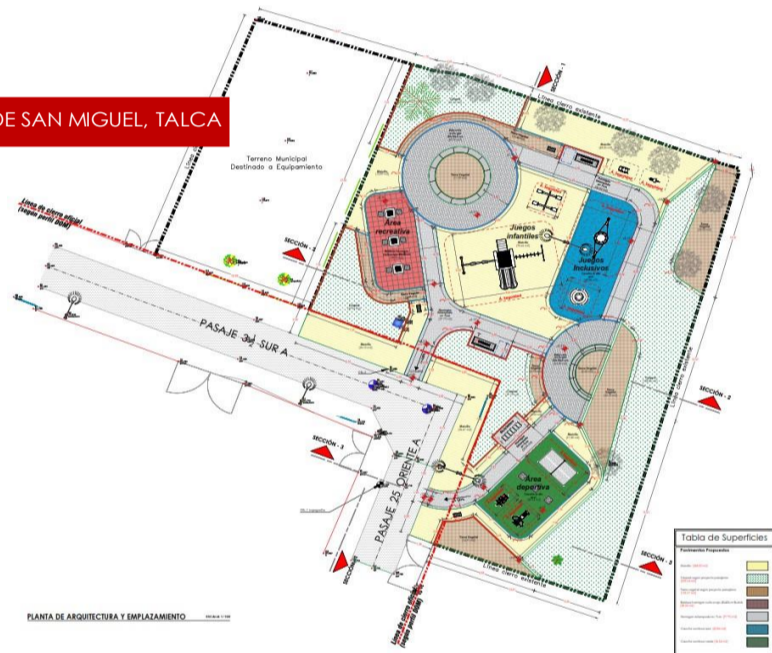


FICHA PROYECTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE BRISAS DE SAN MIGUEL, TALCA

MOBILIARIO PROPUESTO

Se proyecta un mobiliario que pueda perdurar en el tiempo, respondiendo a desgastes ocasionados por condiciones de uso, climáticas y/o vandálicas.

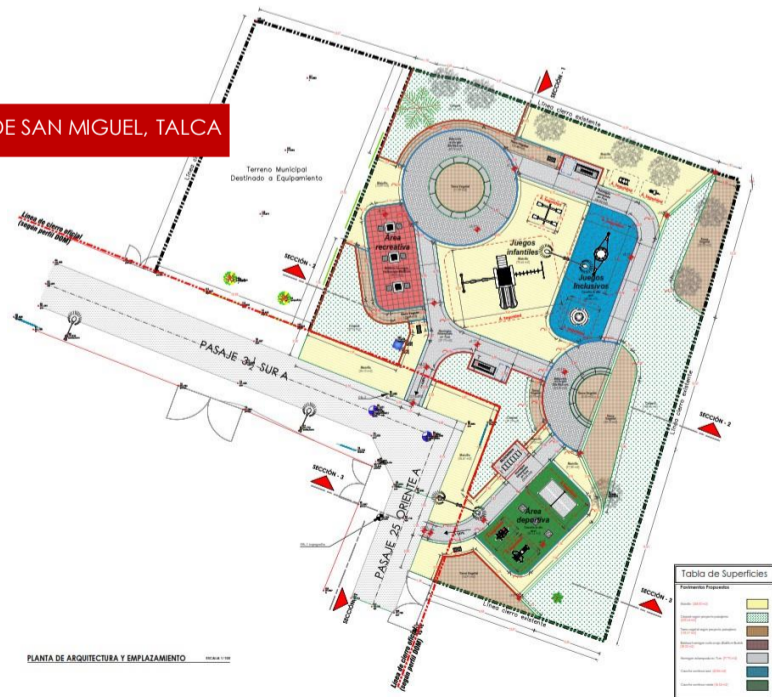


FICHA PROYECTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE BRISAS DE SAN MIGUEL, TALCA

JUEGOS Y MAQUINAS

Los juegos infantiles han sido seleccionados conforme a criterios de edad, seguridad y desarrollo motriz, promoviendo actividades lúdicas y recreativas que estimulan el crecimiento físico y cognitivo de los más pequeños. Asimismo, las máquinas de ejercicio están pensadas para brindar opciones de actividad física a personas de diversas edades, fomentando el bienestar y la actividad física














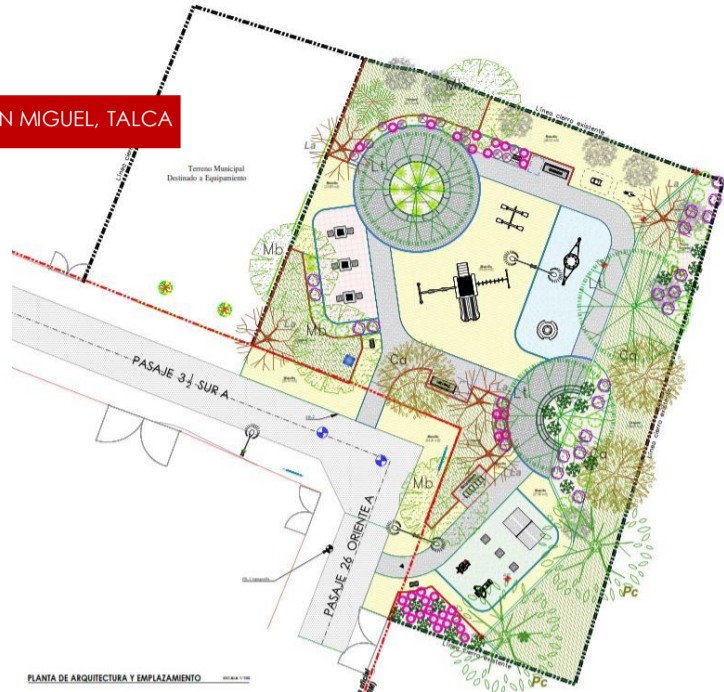
FICHA PROYECTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE BRISAS DE SAN MIGUEL, TALCA

PAISAJISMO

El paisajismo está concebido para proporcionar sombra adecuada en las áreas de mayor permanencia, mejorando la habitabilidad del espacio en distintas épocas del año. Se ha seleccionado una paleta de especies vegetales de bajo consumo hídrico, que permiten reducir el mantenimiento y el uso de agua.

	ÁRBOL PROYECTADO TULIPERO	<i>Liriodendron tulipifera</i>	3 un.
	ÁRBOL PROYECTADO MATEO	<i>Myrtus boaris</i>	4 un.
	ÁRBOL PROYECTADO ALMEZ	<i>Callitris australis</i>	3 un.
	ÁRBOL PROYECTADO ALGARROBO	<i>Prosopis chilensis</i>	2 un.
	ÁRBOL PROYECTADO ARRATÁN	<i>Luma apiculata</i>	5 un.
	ARBUSTO PROYECTADO CALLE CALLE	<i>Libertia chilensis</i>	18 unidades
	ARBUSTO PROYECTADO LAVANDA ESTOCHA	<i>Lavandula stoechas</i>	23 unidades
	ARBUSTO PROYECTADO ESTOCHA	<i>Erigeron mucronatus</i>	32 unidades
	ARBUSTO PROYECTADO AILLO	<i>Tulbaghia violacea</i>	11 unidades
	ARBUSTO PROYECTADO PITOSPORO ENANO	<i>Pittosporum tobira, enano</i>	21 unidades
	ARBUSTO PROYECTADO AGAPANTO AFRICANO	<i>Agapanthus africanus</i>	15 unidades



PLANTA DE ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO

IMÁGEN PROPUESTA



IMÁGEN PROPUESTA



IMÁGEN PROPUESTA



IMÁGEN PROPUESTA



IMÁGEN PROPUESTA



IMÁGEN PROPUESTA



IMÁGEN PROPUESTA AÉREA



FICHA PROYECTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA BRISAS DE SAN MIGUEL, TALCA

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL REFERENCIAL			
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE BRISAS SAN MIGUEL, TALCA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1.0	COSTOS DE MANTENCIÓN		
1.1	MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y PAVIMENTOS		
1.1.1	Riego	\$ 50.000	\$ 600.000
1.1.2	Corte y orillado de césped (Cada 10 días en Verano y cada 14 en invierno)	\$ 60.000	\$ 720.000
1.1.3	Aireación de césped (2 veces al año)		\$ 300.000
1.1.4	Limpieza en áreas verdes	\$ 50.000	\$ 600.000
1.1.5	Poda de árboles y arbustos (1 vez al año)		\$ 600.000
1.2	MANTENCIÓN MOBILIARIO URBANO / MAQUINAS DE EJERCICIOS		
1.2.1	Revisión, reajuste y cambio de tornillos, gomas menores	\$ 70.000	\$ 840.000
1.2.2	Reparación y cambio de partes y piezas.	\$ 35.000	\$ 420.000
1.2.3	Lubricación de piezas móviles	\$ 40.000	\$ 480.000
1.2.4	Limpieza, lavado y aplicación de productos anti-graffiti.	\$ 50.000	\$ 600.000
1.3	SISTEMA DE ILUMINACIÓN		
1.3.1	Inspección de luminarias (2 veces al año)		\$ 500.000
1.3.2	Mantenimiento tablero eléctrico (2 veces al año)		\$ 200.000
1.4	SISTEMA DE RIEGO		
1.4.1	Mantenimiento sistema de riego		\$ 400.000
2.0	COSTOS DE OPERACIÓN		
2.1	Artículos de aseo	\$ 40.000	\$ 480.000
2.2	Consumos básicos luz y agua	\$ 215.000	\$ 2.580.000
2.3	Lubricantes, gomas menores y productos anti-graffiti	\$ 20.000	\$ 240.000
2.4	Imprevistos	\$ 15.000	\$ 180.000
	TOTAL	\$ 645.000	\$ 9.740.000

RESUMEN	
DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 6.260.000
COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 3.480.000
TOTAL	\$ 9.740.000

SRA. PRESIDENTA : Mientras tanto. ¿Le puedo hacer una consulta?. A ver, mano izquierda mía, pero mano derecha suya. ¿Es que queda un espacio en blanco, en qué se ocupa eso?.

SR. SEBASTIAN QUEZADA : Ese espacio tiene destino de equipamiento. Entonces no podemos intervenir con área verde.

SRA. PRESIDENTA : Equipamiento como para qué podría ser, una sede comunitaria, multicancha, cosas así. Ya, Perfecto.

SR. SEBASTIAN QUEZADA : Claro, puede ser ese tipo de cosas, pero el destino de área verde termina justo en ese límite que se genera entre los dos terrenos.

SRA. PRESIDENTA : Bien, ofrezco entonces la palabra. Patricio Mena, por favor.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Saludar a todos los colegas, las colegas, la gente que está acá y nos sigue también en redes sociales. Solamente bueno, felicitar la iniciativa, yo creo que es muy importante que sigamos generando más infraestructura de este tipo en los diferentes lugares de nuestra ciudad, pero hacer el llamado a la comunidad también a que a la misma vez que nosotros estamos aprobando estos recursos que son importantes para poder mejorar la calidad de vida de los sectores, las mismas comunidades tienen que fortalecer el tema del cuidado de esta infraestructura. Hemos visto en muchas partes también que se inauguran este tipo de plazas, este tipo de juego y al poco tiempo ya están deteriorados, ya están destruidos porque no la misma gente que vive ahí, sino que otra gente de repente viene o derechamente delincuentes lo hacen tira. Entonces también establecer ahí la importancia sobre todo de los dirigentes de los sectores que vayan empoderando a los vecinos de que tienen que cuidar su espacio, tienen que apropiarse de sus espacios, tienen que usar sus espacios, porque también de esa manera echamos a la gente que no es de los sectores o que va a hacer otras cosas que no tienen que ver con calidad de vida. Así que es muy importante resaltar eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Don Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, presidenta. Bueno, primero saludar a toda la gente que nos acompaña el día de hoy, tenemos hartos público también y en las redes sociales también. Y saludar a los colegas, al secretario municipal, a nuestra secretaria del Concejo también. Efectivamente este proyecto era muy anhelado por los vecinos de este sector de Brisas de San Miguel. En terreno en varias oportunidades yo estuve con ellos también y pudimos lograr que el alcalde visitara el lugar y dentro de las inquietudes que ellos tenían era esta área verde, supuesta

área verde que era mantenida por los vecinos. De vez en cuando se le mandaba a través del equipo de operaciones municipal a desbrozar el pasto porque crecía, pero era solamente algo que mantenían los vecinos y de vez en cuando una mantención municipal. Pero había un sentido pésame de los vecinos ahí que creo que según lo que ellos mencionaban, había habido un abuso sexual de una menor en esa plaza, en ese lugar, porque no tenía iluminación y era un espacio baldío dentro de la población y era muy necesario para ellos que se hiciera un lugar que fuera seguro para los niños y niñas de ese sector y para los vecinos. Y creo que este proyecto fue escuchado por las autoridades, en este caso por el alcalde, y se le dio prioridad y creo que va a ser muy beneficioso para los vecinos de este sector. Así que agradezco que se haya puesto en Tabla. Agradezco que se le haya dado prioridad por parte de la Secplan, por el municipio y se haya trabajado este proyecto que va a mejorar la calidad de vida y la seguridad de los vecinos de Brisas de San Miguel. Eso, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Don Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Yo creo que es un tremendo proyecto para el sector anhelado hace muchos años que de repente se sienten abandonados. Los proyectos llegan y a veces cuestan, sobre todo en el tema público. Yo lo que quiero hacer es un aporte respecto a los proyectos de esta envergadura, este tipo de plaza. Nos hemos encontrado lo que dice el colega Mena, tiene mucha razón con respecto al cuidado de mantención. Yo les recomiendo que cuando diseñen los proyectos, sobre todo cuando dan para el lado de los pasajes, le pongan tope para que no entren los vehículos y dañen el área verde, porque eso es lo que estamos viendo en muchos, en muchos proyectos que nosotros tenemos, que la gente y muchos no son de ahí del sector van, se ganan los cabros, llega y ponen los autos encima de las áreas verdes y las hacen tiras, sobre todo el espacio, solamente que dé al pasaje hacia afuera que le pongan tope y es para poder resguardar el área verde y muchos de los colegas que andan en el terreno se lo dicen, nosotros entregamos plaza y a la semana ya están los vehículos adentro. Entonces creo que un aporte respecto a poder diseñar las nuevas áreas verdes que tengamos, si bien ahí puso unas protecciones con respecto a unos perfiles ahí, pero es un pequeño aporte porque es lo que alega la gente, cuando uno anda en el territorio dice deberían poner estos bloques de cemento y proteger el área. Yo encuentro extraordinario el proyecto, pero es un aporte de lo que dice la gente.

SRA. PRESIDENTA : Don Ervin Castillo. Concejal, por favor.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Saludar a todos los vecinos que nos siguen a esta hora de la mañana, a los funcionarios que se encuentran presentes acá en la sala de Concejo. Bueno, obviamente es un proyecto muy importante, muy positivo. Saludo a todos los vecinos del sector, a quienes también tengo la oportunidad de conocer y entendemos el anhelo que para ellos significa este proyecto. Pero también para ponerlo un poco en contexto, porque a veces también creo que cuando estamos en el servicio público tenemos que controlar un poco las expectativas, comentarles a los vecinos y refrendar que esto es también la aprobación de los costos de operación y mantención, que es un requisito para la posterior, el día de mañana, evaluación y ejecución y aprobación del proyecto. Recordar que también tenemos hoy a la fecha varios proyectos en el Gobierno Regional que están estancados hace ya bastante tiempo que no han avanzado y que evidentemente también esto tiene que ver con muchas cosas que tienen que ir dilucidando hacia el futuro. Por lo tanto, este es un requisito para su posterior esperamos avance en el futuro Gobierno regional, pero también eso creo que hay que ponerlo un poco en contexto, porque tenemos un gran problema en nuestra administración pública, con la lentitud de los procesos que efectivamente no avanza, como avanzan las necesidades y las inquietudes de nuestra comunidad. Por tanto, creo que eso, presidenta, es muy importante que lo tengamos presente, toda vez que claro, efectivamente nosotros vamos hoy día a aprobar esto, vamos a comunicar el día de mañana esta aprobación de los costos de operación y mantención anuales. Pero también hay que distinguir, en el sentido de que efectivamente esto toma un tiempo importante, considerable, que no es resorte de este Concejo Municipal a posterior, digamos, cómo va a ir avanzando aquello. Así que también creo que es importante que se tenga presente, toda vez que todos tenemos ganas de que esto avance, pero muchas veces nos encontramos con la burocracia del Estado que no permite que esto sea efectivamente con el ritmo que los vecinos esperan. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Muy bien, por aprobar este proyecto de costos de mantención, levantamos la mano.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°260	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; Costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Área Verde Brisas San Miguel, Talca”.
------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Punto N° 9. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto denominado “Normalización y Mejoramiento de Rutas Peatonales para la Comuna de Talca”.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Muy buenos días, señoras concejales y señores concejales. Lo que ahora vamos a presentar corresponde a un proyecto que en realidad es del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Se enmarca dentro del Plan de Mejoramiento y Actualización de Normalización de aceras a nivel nacional y corresponde a un proyecto de intervención de veredas que específicamente contrató el SERVIU en el Sector Abate Molina, en las calles 5 y 6 Oriente, entre la Costanera Piduco Norte y la calle 6 Sur. Son esos dos tramos de intervención. Este es un proyecto que el SERVIU lleva trabajando ya hace bastante tiempo, del cual nosotros somos la contraparte técnica como Municipalidad. Se ha trabajado con la comunidad, eso es muy importante destacarlo. Se han hecho diversos talleres de participación y el consultor que está aquí presente, don Eugenio Villarroel, él nos va a exponer hoy día para que ustedes puedan conocer de este proyecto y en definitiva, poder aprobar conociendo el proyecto los costos de operación y mantención de este proyecto, se encuentra también entre nosotros la profesional Mireya Avendaño. Ella es profesional del SERVIU, por si hubiese una duda mayor, digamos, en relación a este proyecto, los dejo entonces con don Eugenio.

SR. EUGENIO VILLARROEL : Expone lo siguiente.



Programa Rutas Peatonales

Consiste en un plan nacional para la construcción de mas de 199 kilómetros de veredas seguras a lo largo del país.

Busca Promover una mejor calidad de vida a través de la planificación y diseño de proyectos que generen integración efectiva en las ciudades, reconociendo las diversas características de la población que cohabita el territorio, brindando soluciones que garanticen la correcta actualización, reconversión y transformación de los espacios reconocidos por sus habitantes como fundamentales en su quehacer.



Rutas Peatonales Talca



¿Cuál es el área que se diseño?



Calle 5 Oriente entre 6 Sur y Avenida Piduco Norte por ambos costados, y Calle 6 Oriente entre 6 Sur y Avenida Piduco Norte por ambos costados



Objetivos del diseño

Para lograr una buena accesibilidad y cumplir con el objetivo de la intervención, se deberán seguir las siguientes directrices:

- **Accesibilidad:** Características que debe incluir el entorno urbano
- **Inclusión:** Enfoque que responde a la diversidad de personas
- **Diseño Universal:** Diseño para la mayor cantidad de usuarios sin necesidad de adaptaciones.

Para esto se deben considerar los cambios naturales que se generan durante la vida, que nos hacen más vulnerables:

- Infancia
- Cambios por vejez
- Obesidad
- Diferencias en la antropometría
- Embarazo
- Uso de lentes o audífonos
- Secuelas físicas / lesionados temporales



Resultado del Proceso de Participación Ciudadana

Stand Participativo 1era etapa



Actividad Infantil / Escuela Costanera



1 era Jornada de Participación Ciudadana



2 da Jornada de Participación Ciudadana

Cree que en la propuesta de diseño se integran los intereses de la comunidad?



En términos generales ¿Usted valida la propuesta de diseño?



2 da Jornada de Participación Ciudadana

Resultados ronda de Preguntas:

- Se sugiere/solicita la mantención y recuperación de las áreas verdes, en desmedro de la utilización de mucho cemento
- Las áreas verdes son fundamentales para el bienestar social de la población
- Es necesario y muy relevante mejorar la iluminación del sector
- Se requiere acceso vehicular al "triángulo"

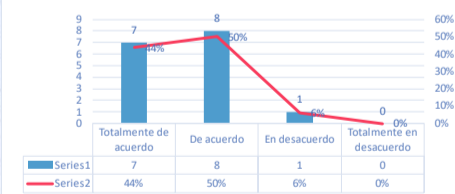
Resultados Encuesta:

- Un 95% de las/os asistentes afirma que se han considerado los intereses de la comunidad en Anteproyecto
- Un 95% de las/os participantes se muestra de acuerdo con la propuesta de Paisajismo
- Los principales comentarios dados son:
- Está todo bien
- En esta etapa, no es necesario agregar más elementos al diseño
- Me gustó mucho la idea
- Un 90% de la población convocada Valida la propuesta contenida en el Anteproyecto



3 era Jornada de Participación Ciudadana

¿Usted cree que las opiniones de las/os vecinos han sido consideradas en el Proyecto Presentado?



¿Con qué nota evaluaría el Diseño de Normalización y Mejoramiento de Rutas Peatonales presentado?



¿Valida el Diseño de Normalización y Mejoramiento de Rutas Peatonales presentado?



¿Por qué no valida el Diseño?



¿Consultas?



Proyecto de Arquitectura

Recorrido Virtual



Mobiliario



Imágenes generales



Imágenes generales



Imágenes generales



Imágenes generales



Accesos vehiculares





Gastos de Operación y Mantencion

Costos de operación

TARIFAS CGE						
						Cargo energia (\$/kwh) \$110,233
						Cargo por compras de potencia (\$/kwh) (No incurre) \$23,305
Cargos CGE - Enero 2024						Fijo mensual BT1 \$1,046,000 Cargo por potencia base (\$/kwh) \$3,732 Valor Cargo fijo \$1,049,732 Valor kWhr \$158,615
ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN						
CONSUMOS PERIODO VERANO						
Consumo Eléctrico	Potencia Instalada kW	Valor kW/hr	Consumo diario (hr/dia)	Consumo Semanal (dia/sem)	Total Semanal SCLP	Total Mensual SCLP
Alumbrado Empalme 1	1,02	\$159	10	7	\$11.325	\$ 45.300
Alumbrado Empalme 2	1,14	\$159	10	7	\$12.657	\$ 50.630
Alumbrado Empalme 3	2,03	\$159	10	7	\$22.539	\$ 90.157
Alumbrado Empalme 4	1,36	\$159	10	7	\$15.100	\$ 60.401
Cargo Fijo Empalmes	-	-	-	-	-	\$ 4.199
Subtotal MES Verano						\$ 250.687
CONSUMOS PERIODO INVIERNO						
Consumo Eléctrico	Potencia Instalada kW	Valor kW/hr	Consumo diario (hr/dia)	Consumo Semanal (dia/sem)	Total Semanal SCLP	Total Mensual SCLP
Alumbrado Empalme 1	1,02	\$159	12	7	\$13.590	\$ 54.361
Alumbrado Empalme 2	1,14	\$159	12	7	\$15.189	\$ 60.756
Alumbrado Empalme 3	2,03	\$159	12	7	\$27.047	\$ 108.188
Alumbrado Empalme 4	1,36	\$159	12	7	\$18.120	\$ 72.481
Cargo Fijo Empalmes	-	-	-	-	-	\$ 4.199
Subtotal MES Invierno						\$ 299.984
					TOTAL OPERACIÓN ALUMBRADO ANUAL	\$ 3.304.025



Costos de operación

TARIFAS AGUAS NUEVO SUR							
Talca= Grupo 2 - Cuenca Maule							
VALOR AGUAS NUEVO SUR							
Cargo fijo por cliente (\$/mes)	\$1.070						
Cargo por m3, Periodo No punta (\$/m3)	\$601,860						
Cargo por m3, Periodo Punta (\$/m3)	\$602,000						
Cargo por m3, Promedio (\$/m3)	\$601,930						
RIEGO							
CONSUMO PERIODO VERANO (1)							
Consumo de Agua Riego	Unidad	Cantidad	Consumo unitario m3/dia	Frecuencia dias/semana	Consumo Mensual (m3)	Valor SCLP/m3	Total mensual
Cubresuelos / Césped	M2	597	0,010	4	95,5	\$ 602	\$ 57.496
Árboles	UN	283	0,010	4	45,3	\$ 602	\$ 27.255
Arbustos	UN	660	0,005	4	52,8	\$ 602	\$ 31.782
Cargo fijo por cliente	-	-	-	-	-	-	\$1.070
Total Mensual Verano							\$ 117.604
CONSUMO PERIODO INVIERNO (3)							
Consumo de Agua Riego	Unidad	Cantidad	Consumo m3/dia	Frecuencia dias/semana	Consumo Mensual (m3)	Valor SCLP/m3	Total mensual
Cubresuelos / Césped	M2	597	0,010	2	47,8	\$ 602	\$ 28.748
Árboles	UN	283	0,010	2	22,6	\$ 602	\$ 13.628
Arbustos	UN	660	0,005	2	26,4	\$ 602	\$ 15.891
Cargo fijo por cliente	-	-	-	-	-	-	\$1.070
Total Mensual Invierno							\$ 59.337
						(4) Total Periodo Verano	\$ 705.622
						(4) Total Periodo Invierno	\$ 356.021
COSTOS DE OPERACIÓN RIEGO						TOTAL ANUAL	\$ 1.061.643



Costos de operación

Total Operación Alumbrado	\$3.304.025
Total Operación Agua potable riego	\$1.061.643
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL	\$4.365.668



Costos de Mantenición

A. MANTENCIÓN GENERAL PAISAJISMO	Unidad	Cantidad	Precio Un.	Total
Poda árboles (Invierno)	un.	283	\$ 11.400	\$ 3.226.200
Poda arbustos (Invierno) / no considera gramíneas	un.	141	\$ 1.650	\$ 232.650
Reparación cubresuelos (Primavera)	m2	395	\$ 240	\$ 94.800
Fertilización y abono árboles	un.	283	\$ 1.600	\$ 452.800
Fertilización y abono arbustos / no considera gramíneas	un.	141	\$ 850	\$ 119.850
Total anual				\$ 4.126.300
B. MANTENCIÓN CÉSPED	Unidad	Cantidad	Precio Un.	Total
Corte césped	m2	202	\$ 80	\$ 16.160
Desmalezado	m2	34	\$ 27	\$ 898
Total				7.058
Total	(III)	TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL		4.693
(I) OPERACIÓN + (II) MANTENCIÓN				\$ 11.097.547
C. MANTENCIÓN MOBILIARIO Y ELEMENTOS	Unidad	Cantidad	Precio Un.	Total
Esaños prefabricados	un.	14	\$ 4.850	\$ 67.900
Papeleros	un.	29	\$ 2.230	\$ 64.670
Monolito plaza	un.	1	\$ 8.640	\$ 8.640
Paraderos	un.	2	\$ 25.000	\$ 50.000
Pavimentos baldosa	m2	5678	\$ 150	\$ 851.700
Pavimentos HCV + Estampados	m2	1943	\$ 90	\$ 174.870
Total anual				\$ 1.217.780
(II) TOTAL COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL				\$ 5.548.773



Costos de Mantenición

TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL	
OPERACIÓN + MANTENCIÓN	\$ 11.097.547



SRA. PRESIDENTA : Yo tengo una consulta en relación a las luminarias. ¿Hay luminarias para peatones que estén abajo? Porque no la vi, la estaba buscando acá también porque es súper importante que haya esas luminarias. Perfecto, hay entonces.

SR. EUGENIO VILLARROEL : Sí, sí hay incluso hay un estudio lumínico que va detrás de esto.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto, para que no esté la contaminación hacia arriba, sino que alumbré hacia abajo como pantalla.

SR. EUGENIO VILLARROEL : Debajo de las copas de los árboles o intercalada entre medio de los árboles de manera de generar iluminación continua y pareja durante todo el proyecto. Incluso no sé si lo mencioné de esa manera, pero uno de los puntos de mayor consulta de los vecinos era el tema de la iluminación porque eso genera seguridad, la sensación de seguridad se ve el tema de la iluminación. Entonces fue una de las cosas que nosotros trabajamos en el proyecto, de manera que generara una luminosidad uniforme dentro del área de intervención. A lo mejor es la maqueta virtual, se pierde un poquito, pero en términos de proyecto está considerado y está el proyecto lumínico con el estudio de Dialux y todo.

SRA. PRESIDENTA : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, felicitar el trabajo de la participación ciudadana, que es un tremendo trabajo que se hizo muy bueno, pero mi consulta para la gente del Serviu que está aquí para aprovechar que tenemos una profesional del Serviu respecto de que hoy día nosotros como Concejo estamos aprobando los gastos operacionales. Qué factibilidad de que esto resulte, el financiamiento, porque al final eso es lo que nos interesa a nosotros, para darle continuidad a lo que se está haciendo en el barrio y en el casco histórico de la ciudad.

SRA. MIREYA AVENDAÑO : Bueno, la particularidad justamente de estas rutas peatonales, porque bueno, hay que partir de que el Ministerio viene haciendo estos proyectos de accesibilidad ya hace un par de años hemos lanzado unos pilotos y este primer programa que está regulado por el Ministerio de Desarrollo Social, lo bueno que tiene esta ficha, donde justamente está la comuna de Talca, que es una ficha de diseño y ejecución, o sea, los recursos ya de ejecución ya están formulados, ya están. Eso significa que nosotros terminamos el diseño, esta etapa cuatro que le dice el consultor que estamos actualmente sacando estas aprobaciones para cerrar sacamos una visación del nivel central de la DOU en este caso y pasa inmediatamente a la ejecución, o sea ejecución es 2025, los recursos están.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, ojalá que en marzo o abril del próximo año deberíamos estar ya ejecutando para los vecinos. Eso es importante. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, presidenta. Saludar a los expositores. Bueno, la verdad que tenía también la duda con respecto a lo que acaba de mencionar Marcelo, que nos respondió ahí la funcionaria de Serviu. Así que más que nada celebrar la iniciativa es un sector que corresponde al casco histórico de Talca, que es un barrio que también está dentro del perímetro, del que en su momento también fue ejecutado con el Quiero Mi Barrio que es sensible para el Serviu y también para nuestra ciudad de Talca, y agradecer y felicitar al expositor con respecto al proceso de participación ciudadana que tuvo el proyecto. Creo que cada vez que los proyectos se concentran con los actores involucrados, que en este caso solo los vecinos y vecinas principalmente de los segmentos que fue transversal, no es cierto, no solo exponer ahí con los adultos mayores, sino también incorporar a los niños que tienen una mirada muy potente con respecto a la ciudad, muchas veces la sueñan de mejor manera que nosotros los adultos, así que creo que ese ejercicio le da también toda la impronta necesaria para que el proyecto sea exitoso en su futuro. Eso por mi parte.

SRA. PRESIDENTA : Don Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, presidenta, muy breve. Muchas gracias al equipo del Serviu. Esto nos cae del cielo como ciudad. Yo creo que este tipo de proyectos que son así como tan directos. Si bien hay un proceso que fue largo porque nosotros pudimos ver que el proceso de participación ahí los alumnos están con mascarilla todavía, hay un proceso que es bastante

extenso, pero nosotros aquí estamos viendo el fruto final de ese trabajo. Creo que es un trabajo serio esperemos que la el proceso de ejecución sea más rápido que el del Sector Abate Molina del tema de las veredas, que ha sido un proceso bien tedioso tanto para la municipalidad como para los vecinos, porque se ha demorado bastante. Pero, si vemos el plano general tanto para el sector Abate Molina, Costanera, incluso la Brilla el Sol, la Daniel Rebolledo, vamos a mejorar los accesos peatonales porque estamos mejorando el Sector Abate Molina mejoramos el tema de la accesibilidad con el puente de la 9 Oriente y ahora la 5 y la 6, en donde mucha gente del sector sur de nuestra comuna más antiguo, por decirlo, accede a sus viviendas por vía peatonal o en bicicleta, porque locomoción directa no hay desde el centro de la ciudad. O sea, es como más por la vía de la 10 Oriente, 11 Oriente o por la 1 Oriente, pero más acceso a la parte central no hay. Entonces, creo que estos tres proyectos grandes y con este concreta finalmente vamos a tener un sector sur de nuestra comuna que va a estar bien remodelado en las vías peatonales y también en la accesibilidad para nuestros ciudadanos de la comuna de Talca.

SRA. PRESIDENTA : Bueno, fue para toda una buena noticia saber de que ya el proyecto está financiado y que con la aprobación nuestra ya empieza pronto la etapa de ejecución. Así que para aprobar levantamos la mano. Bien.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°261	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Normalización y Mejoramiento de Rutas Peonales para la Comuna de Talca”.
------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Punto N° 10. Acuerdo para aprobar aporte municipal “Programa Pavimentación Participativa llamado 34° que beneficiará al Sector Carlos Trupp 1”, el aporte solicitado es de \$16.431.000.-

SRA. MARIBEL TRONCOSO : Expone lo siguiente.



DESCRIPCION



Proyecto : Pavimentación participativa población Carlos Trupp1, Talca

Intervención : Calle 31 oriente entre 8 y 10½ sur
Calle 10 sur entre 30 y 31 oriente
Pasaje 10 sur entre 30 y 31 oriente
Pasaje 9½ sur entre 30 y 31 oriente

Superficie : 6087m² de calzada (calles y pasajes)

Monto total : \$ 564.768.000

PPP Carlos Trupp

Superficie 6.087 m² Costo 564.768 M\$



Set fotográfico



SR. PABLO SEPULVEDA

: Expone lo siguiente.

APORTES



• Comité de pavimentación	5% a 30%
50% tramo 1 y tramo 2 (registro social de hogares)	0%
• Municipalidad	hasta 25%
Proyecto de ingeniería ,Frente a Equipamiento Publico	2,91%
• MINVU	Completa el 100%
Aporte Minvu	97,09%

TOTALES



Costo Total	564.768 M\$
Aporte MINVU	548.337 M\$
Aporte Municipal Legal	16.431 M\$
Aporte Comité	0.000 M\$

SRA. PRESIDENTA
Javiera Carrera.

: Estamos entonces está la palabra pedida de la concejala

SRA. JAVIERA CARRERA

: Buenos días a todos y a todas, colegas, funcionarios y funcionarias y las personas que también nos siguen a través de la transmisión online. ¿Esto cuando se ejecutaría?.

SR. PABLO SEPULVEDA

: A final del año 2025.

SRA. JAVIERA CARRERA

: En un año más.

SR. PABLO SEPULVEDA

: Son fondos para el año 2025 y en la etapa de la aprobación, licitación y ejecución estamos hablando como a mediados o finales del año 2025.

SRA. JAVIERA CARRERA

: Bueno, de todas maneras, es un gran adelanto, es un gran paso que se está dando porque sabemos que todos estos procesos son súper demorosos, son de años en entre que se postula entre que se recibe la necesidad y esperemos que bueno, el próximo Concejo, el próximo año, yo lo deseo de corazón también se esté aprobando la pavimentación participativa, por lo menos yo lo deseo de mucho corazón del Sector La Obra en el sector rural, así que feliz también de poder aprobar esto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias presidenta. Bueno, agradecido por la presentación este era una necesidad muy sentida de los vecinos del sector. Yo me he reunido con la gente de Nueva Ilusión, la presidenta la señora Ana Méndez, que también creo que ha tenido hartas reuniones con el equipo, ya que esa prácticamente es una avenida grande porque circulan muchos vehículos, tenemos la 30 Oriente, que es una gran avenida, pero sabemos que la 31 también es una calle que es muy transitada por los vecinos y además que cuenta con el colegio Carlos Trupp y también con el Jardín infantil Lucerito que está en la 10 ½ Oriente. Entonces tenemos accesibilidad a centros educacionales hay varias organizaciones también ahí, como clubes deportivos y otras iglesias. Entonces es importante que, incluso se generan muchos accidentes, porque como había una ruta pavimentada al medio el que no se corría hacia un lado, finalmente termina chocando con el que venía al otro lado. Entonces genera bastante agrado entre los vecinos que esto se pueda concretar pronto y obviamente va a contar con mi aprobación en los montos para poder ejecutar este proyecto el próximo año.

SRA. PRESIDENTA : Don Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Bueno, solamente valorar este tipo de iniciativas que efectivamente tienen un gran financiamiento por parte de la entidad sectorial de vivienda, pero también, por supuesto un aporte que es relevante por parte del municipio, como también la ejecución y todo lo que tiene que ver con el diseño del proyecto. Así que agradecer a los profesionales de la Secplan también, que creo que han hecho un gran trabajo y por supuesto que son de este tipo de proyectos que van cambiando la vida a los vecinos y vecinas, en este caso del sector oriente de nuestra comuna de Talca. Gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien, yo quiero señalar de que es importante cuando un Gobierno se preocupa de los sectores más marginados. Se nota que hay un Ministerio de Vivienda y Urbanismo que está encargado de que estos sectores y es el Gobierno el que está intencionando esto para que los vecinos y vecinas puedan vivir de una manera más digna, porque ya llevan ¿cuántos años lleva la población Carlos Trupp? si me puede decir más o menos, más de 30 años.

SR. PABLO SEPULVEDA : Tiene más de 30 años.

SRA. PRESIDENTA : ¿Es de los años 80, no es cierto? Y mantiene este tipo de pavimentación. Por lo tanto, felicitar también al MINVU. Yo creo que el aporte que va a hacer la Municipalidad en relación a lo que hace el Ministerio de Vivienda es bastante ínfimo y el beneficio es tremendamente importante. Así es que felicitar al Ministerio y al Gobierno por esta iniciativa.
Don Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Para complementar el trabajo de los profesionales. Nosotros también tenemos que agradecer que nuestra municipalidad cuenta con los profesionales para desarrollar los proyectos. Hoy día, si se dan cuenta, hemos presentado una cantidad importante de proyectos que van a diferentes áreas de financiamiento, si bien el Minvu, el Gobierno Regional, etcétera, pero hay otras comunas que no tienen esta posibilidad y gracias también al trabajo y al compromiso de los profesionales. Por eso muchas municipalidades dicen la plata se la lleva la Municipalidad de Talca. ¿Por qué? Porque la Municipalidad de Talca es la que mayor cartera de proyectos tiene hoy día aprobado y tenemos los profesionales gracias a Dios que tienen las capacidades para poder desarrollarlo. Así que nada más que eso, hacer ese aporte y agradecer el trabajo de cada profesional en cada área.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto, sin más entonces procedemos a votar por aprobar que vamos a financiar con una parte este proyecto. Levantamos la mano, por favor.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°262	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; aporte municipal “Programa Pavimentación Participativa llamado 34° que beneficiará al Sector Carlos Trupp 1”, el aporte solicitado es de \$16.431.000.-
------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Punto N° 11. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Centro Comunitario de Cuidado y Protección Villa Galilea, Talca”. Adicionalmente, se me solicitó poder leer textualmente la carta enviada por la Secplan al Alcalde en que se solicita el compromiso del Municipio a través del Honorable Concejo Municipal de los gastos de operación y mantenimiento anual Referencial. Solo si la iniciativa es finalmente aprobada y ejecutada, además de contar con la autorización del propietario actual que es el Municipio, a través de la debida autorización del Concejo Municipal para la realización de las obras en el presente lugar. Lo anterior se informa con la finalidad que ambos antecedentes sean sometidos a la aprobación del Honorable Concejo Municipal en la sesión más próxima, para así dar cumplimiento a lo requerido en el proceso de postulación.

SR. SIMON BARRERA : Expone lo siguiente.



“CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADO Y PROTECCIÓN JVV VILLA GALILEA”

PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS Y BARRIOS
D.S. N° 27/2016
Capitulo I: Proyectos para el equipamiento comunitario

FICHA PROYECTO
NOVIEMBRE 2024

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADO Y PROTECCIÓN VILLA GALILEA”

CAPÍTULO I:	PROYECTOS PARA EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
PROYECTO	CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADO Y PROTECCIÓN VILLA GALILEA, TALCA
PROGRAMA:	PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS Y BARRIOS D.S. N° 27/2016 // MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
M. INVERSIÓN:	FINANCIAMIENTO MÁXIMO 8.000,00 UF (\$ 304.869.040 Res. 1656 de Fecha 25 de Octubre de 2024. MINVU
PLAZO DE EJECUCIÓN:	365 DÍAS
SUPERFICIE INTERVENCIÓN:	246,48 m ²



Propuesta de Centro Comunitario de Cuidado y Protección Villa Galilea.

El Centro Comunitario de Cuidado y Protección busca brindar apoyo y servicios esenciales a las familias y comunidades locales, contribuyendo al desarrollo social y fortalecimiento del tejido comunitario, a través de espacios multipropósitos.



Objetivo del Centro Comunitario

- 1 Apoyar a familias y comunidades**
 Brindar servicios integrales que cubran las necesidades básicas y promuevan el bienestar de las familias y la comunidad.
- 2 Fomentar el desarrollo social**
 Impulsar programas y actividades que fortalezcan las relaciones interpersonales, la cohesión social y el sentido de comunidad.
- 3 Fortalecer el tejido comunitario**
 Generar un espacio de confianza, participación y empoderamiento de los miembros de la comunidad.

Diagnóstico Socio Demográfico

Unidad Vecinal N° 42
y Junta de Vecinos Villa Galilea

UNIDAD VECINAL N° 42 (CENSO 2017) (19 SUR- AVENIDA COLIN- ESTERO PEJERREY-RIO CLARO)

Número total de personas	18.282
Total de Hombres	8.519
Total de Mujeres	9.763
Total de personas de 0 a 5 años	1.233
Total de personas de 6 a 14 años	2.325
Total de personas de 15 a 64 años	13.238
Total de personas de 65 y más años	1.486
Total personas migrantes que residen habitualmente en el territorio nacional	225
Total personas que se consideran pertenecientes a algún pueblo o indígena y originario	708
Total viviendas	6.453
Total Educación	6
Salud Primaria	1
Supermercado	2
Estaciones de Bombero	1
Grifos	95

Villa Galilea

265 socios activos
500 viviendas aproximadamente en un radio de 350 metros

TALLERES DESARROLLADOS CON LA COMUNIDAD, PARA EJECUTAR DIAGNOSTICO Y CONOCER SUS NECESIDADES



SRTA. PAZ SUAZO

: Expone lo siguiente.

Diagnóstico
Técnico
Constructivo



Junta de vecinos Villa Galilea
ENTORNO



- Junta de vecinos san Francisco II
- Cecudi Centro de cuidado y desarrollo infantil
- Club Deportivo, Campeones para Chile
- Club adulto mayor Avanzando Juntos
- Agrupación femenina, Fuerza de Mujer VillaGalilea
- Comité de seguridad Vecinal, COVESCI

ZONA DE INFLUENCIA DE 350MTS

Junta de vecinos Villa Galilea

ENTORNO

DTC Capítulo 1: Maule

Presentación del proyecto

GloбалID	23164107.0a74d1754d022094631c5f
Nombre del Ramado	Segundo Ramado
Resolución N°	776 12 de abril 2023 y 1188 de 4 julio 2023 (que modifica)
Nombre Proyecto	Junta de Vecinos Villa Galilea
Región	Maule
Comuna	7 101
Localidad	TALCA
Tipo de proyecto	1. Construcción de edificaciones comunitarias
Tipo de Clase	3

Antecedentes organización postulante

Tipo organización	Junta de Vecinos
Nombre de la organización	Villa Galilea
Rut	65499830-1
N° Pers. Jurídica	9882
Dirección	14 personas, 25 sur
N°	0811

Antecedentes entidad patrocinante

Nombre/R. social	INMOBILIARIA NEWEN LTDA
Rut	77.214.845-3
Dirección	1 Norte
N°	801
Rep. Legal	Paulina Victoria Echeverría Carreras

- 2 Multicanchas
- 1 Sede social
- 2 Iglesia
- 1 Complejo deportivo
- 2 áreas verdes

EQUIPAMIENTO

Junta de vecinos Villa Galilea

TERRENO

TERRENO - DESLINDES

Junta de vecinos Villa Galilea

TERRENO- SITUACIÓN ACTUAL

	Equipamiento Gas Licuado 89,25 m ²
	Equipamiento Comunitario 1420,46 m ²
	Equipamiento Multicancha 696,21 m ²

TOTAL SUPERFICIE
2205,92 m²

TERRENO - DESLINDES



SR. SIMON BARRERA

: Expone lo siguiente.





Infraestructura y diseño



Espacios Múltiples

Aulas, salas de reunión, áreas de juego y servicios para cubrir una amplia gama de necesidades.



Accesibilidad Universal

Diseño inclusivo con rampas, señalización y tecnologías de asistencia para personas con discapacidad.



Eficiencia Energética y Autonomía

Alto estándar de eficiencia
Autonomía de 72 Horas para situaciones de emergencia



Espacios Comunitarios

Zonas de recreación y espacios de convivencia para fomentar la integración social.

SRTA. PAZ SUAZO

: Expone lo siguiente.



Junta de vecinos Villa Galilea PLANTA DE ARQUITECTURA



RECINTO	SUPERFICIE M2
A BAÑO MUJERES	17,78
B BAÑO HOMBRES	17,78
C BAÑO ACCESIBLE	9,40
D HALL DE SERVICIOS	4,40
E MUDADOR	6,40
F HALL COCINA	5,10
G BODEGA	7,90
H COCINA	16,50
I SALÓN MULTUSO	64,10
J SALA ACTIVIDADES LOCALES	22,60
K HALL DE ACCESO	4,60
L SALA DE CUIDADOS	14,85
M SALA DE ATENCIÓN INDIVIDUAL	7,93
N BAÑO	4,11
O OFICINA ADMINISTRACIÓN	10,00
P PATIO CUBIERTO	33,33
TOTAL	244,48
TOTAL EDIFICADO	208,55

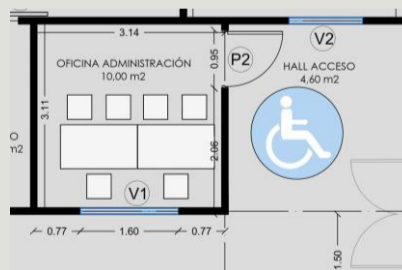
CUADRO DE SUPERFICIES



Junta de vecinos Villa Galilea PLANTA DE ARQUITECTURA



Destinada a la administración del centro comunitario



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN 10,00 M2



Junta de vecinos Villa Galilea
PLANTA DE ARQUITECTURA



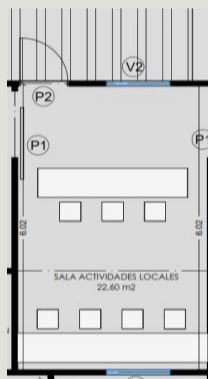
Equipada con una sala de cuidados, sala de atención individual y baño.

Espacio-recinto con superficies de fácil limpieza, el cual se podría utilizar para operativo médicos y de autocuidado, así como ser habilitado para salas cunas, cuidado de niños y niñas en épocas de alta demanda laboral y/o adultos mayores.

ZONA DE CUIDADOS 26,89 M2



Junta de vecinos Villa Galilea
PLANTA DE ARQUITECTURA

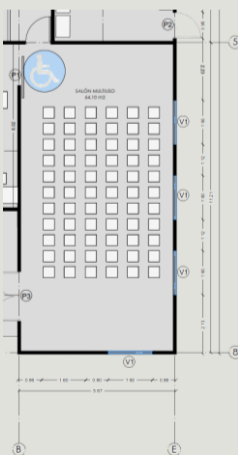


Sala de actividades locales es un espacio destinado al desarrollo de actividades productivas típicas de la zona. Además, permitirá a la comunidad fomentar la capacitación en áreas de interés

ZONA DE ECONOMÍA LOCAL 22,60 M2



Junta de vecinos Villa Galilea
PLANTA DE ARQUITECTURA



Un salón multiuso que permita actividades recreativas y culturales, pudiendo ser usada para reuniones comunitarias, talleres laborales y/o capacitaciones, sala de clases, etc.

SALÓN MULTIUSO 64,10 M2




NEWEN
INMOBILIARIA SPA

Junta de vecinos Villa Galilea
PLANTA DE ARQUITECTURA

El **CENTRO COMUNITARIO** contará con cocina industrial equipada, bodega, mudador independiente, baño accesible, baños de mujeres y hombres con duchas

ZONA DE SERVICIOS 84,96 M2

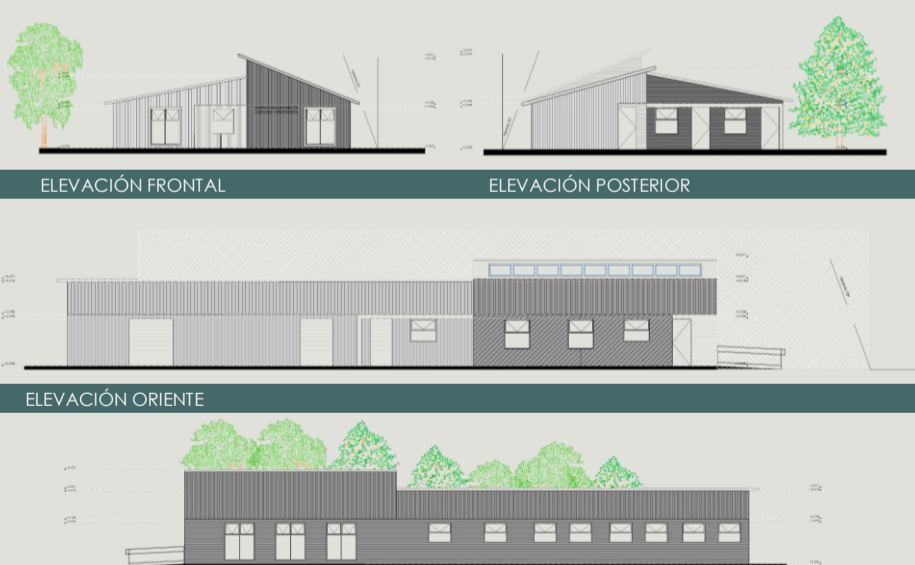


NEWEN
INMOBILIARIA SPA

Junta de vecinos Villa Galilea
PLANTA DE ARQUITECTURA

Espacio destinado a actividades culturales y de recreación. Para ello, se deberá disponer de áreas sombreadas.

ZONA DE ACTIVIDADES EXTERIOR 66,66 M2



ELEVACIÓN FRONTAL **ELEVACIÓN POSTERIOR**

ELEVACIÓN ORIENTE

ELEVACIÓN PONIENTE

SR. SIMON BARRERA

: Expone lo siguiente.

IMPACTO ESPERADO EN LA COMUNIDAD



Fortalecimiento Familiar
Mejora en la calidad de vida y el bienestar integral de las familias de la comuna de Talca, en especial del sector Galilea.

Inclusión y Oportunidades
Acceso equitativo a servicios y programas que promuevan la integración y el desarrollo comunitario.

Tejido Social Resiliente
Consolidación de redes de apoyo y un sentido de pertenencia y responsabilidad comunitaria.

Desarrollo Sostenible
Contribución al progreso y la calidad de vida de la comunidad a largo plazo.

COMPROMISO MUNICIPAL PARA POSTULAR

- 1 **Aprobación del Proyecto**
Autorización del propietario, del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, para realizar las obras incluidas en el proyecto presentado.
- 2 **Compromiso de operación y mantención a futuro**
Acta del consejo municipal garantizando el compromiso de implementación, operación y mantención del equipamiento para su puesta en marcha y funcionamiento





COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADOS				
PROYECTO: CENTRO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS VILLA GALILEA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL	V. Anual UF
1	MANTENCIÓN DE AREAS VERDES			
1.1	Riego áreas verdes	\$ 80.000	\$ 960.000	25,427
1.2	Mantenimiento árboles, plantas y césped	\$ 29.167	\$ 350.000	9,270
2	MANTENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN			
2.1	Limpieza de canales, forros y bajadas		\$ 150.000	3,973
2.2	Reposición de sellos de canales, forros y bajadas		\$ 60.000	1,589
2.3	Reposición de sellos de ventanas		\$ 50.000	1,324
2.4	Pintura interior tabiques y cielos		\$ 500.000	13,243
2.5	Pintura en puertas		\$ 150.000	3,973
2.6	Pintura elementos metálicos		\$ 250.000	6,622
2.7	Mantenimiento mobiliario		\$ 100.000	2,649
2.8	RED DE AGUA POTABLE Y ALC			
2.8.1	Limpieza de sifones de lavaplatos y lavamanos		\$ 100.000	2,649
2.8.2	Cambio de sellos en artefactos de cocina y baños		\$ 60.000	1,589
2.9	RED DE AGUA CALIENTE			
2.9.1	Limpieza y mantención de termo		\$ 150.000	3,973
2.10	INSTALACION ELECTRICA			
2.10.1	Mantenimiento T.D.A. enchufes e interruptores		\$ 150.000	3,973
2.10.2	Limpieza y mantención equipos eléctricos		\$ 80.000	2,119
2.11	VARIOS	\$ 41.667	\$ 500.000	13,243
3	COSTOS DE OPERACIÓN			
3.1	Consumos básicos luz y agua	\$ 250.000	\$ 3.000.000	79,461
3.2	Artículos de aseo	\$ 60.000	\$ 720.000	19,071
	TOTAL	\$ 150.833	\$ 7.330.000	194,149 uf
	DESCRIPCION		VALOR ANUAL	V. Anual UF
	COSTO DE MANTENCIÓN		\$ 3.610.000	95,618
	COSTO DE OPERACIÓN		\$ 3.720.000	98,531
	TOTAL		\$ 7.330.000	194,149



SRA. PRESIDENTA : Colegas, la presidenta de la Junta de Vecinos está solicitando la intervención. Así que votamos para aprobar o no la intervención de la presidenta de la Junta de vecinos. ¿Por aprobar la intervención? Sí.

SRA. PAULINA ECHEVERRIA : Muchas gracias. Buenos días, presidenta. Concejales, todos los presentes y quienes ven este Concejo online. Soy Paulina Echeverría, una vecina y hoy vengo en representación como presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa Galilea, una comunidad que ha trabajado manteniendo una esperanza profunda en la aprobación de este proyecto de centro comunitario. Este proyecto de centro comunitario no solo representa una construcción, para nosotros es la oportunidad de contar por primera vez con un espacio digno y propio donde podamos continuar desarrollando nuestra vida comunitaria de forma estable y organizada. A través de este video queremos mostrarles los rostros de algunos de nuestros vecinos, de niños, jóvenes, adultos mayores y familias que han puesto su confianza en este Concejo con la esperanza de ver cumplido un anhelo que lleva un tiempo en el corazón de nuestra comunidad. Algunos vecinos nos acompañan en esta sala, mientras que varios nos están siguiendo a través de Facebook online. Actualmente realizamos operativos médicos, actividades recreativas, talleres, reuniones, capacitaciones en lugares prestados e improvisados. A veces incluso en la multicancha, casas de vecinos o salones arrendados. Lamentablemente, no tener un espacio adecuado limita mucho nuestras actividades y esfuerzos por mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Incluso hemos sido contactados por psicólogos interesados en incentivar la participación de pacientes del sector como parte de su tratamiento, pero carecemos de un lugar apropiado para dar continuidad a ese tipo de iniciativas. Un Centro Comunitario sería una base sólida donde podríamos organizar operativos de salud, apoyo psicosocial y actividades culturales y deportivas de forma continua y sin depender de la disponibilidad de espacios externos. Nuestra comunidad ha demostrado ser activa, dedicada y comprometida. Nos ocupamos de mantener el barrio limpio, reportar luminarias en mal estado, retirar vehículos abandonados, reportar microbasurales, plantar árboles, postular a proyectos que mejoren la seguridad mediante cámaras y alarmas. Nos esforzamos por construir una comunidad segura y comprometida y a pesar de las dificultades, hemos formado varias agrupaciones activas en distintos temas para canalizar de mejor manera nuestras iniciativas. Sin embargo, no contamos con un espacio propio donde nuestros vecinos puedan integrarse y donde podamos recibir los beneficios de manera digna y segura. Este centro comunitario es también una oportunidad para fortalecer la salud mental y el bienestar de cada miembro de la comunidad. En un lugar propio podríamos ofrecer actividades regulares de apoyo al servicio personal y participación social,

asignando roles y responsabilidades a quienes deseen colaborar y así convertirnos en una verdadera red de apoyo para todos. Aunque el terreno fue cedido en comodato, necesitamos respaldo de este Concejo para autorizar la ejecución de obra en el lugar que es propiedad municipal y segundo, aprobar los gastos de operación y mantención. La empresa Newen nos ha apoyado en el diseño de este proyecto y ha presentado los detalles técnicos en esta exposición y también hemos recibido el importante apoyo de Secplan para que por fin se haya logrado colocar esta iniciativa hoy en Tabla. Y por ello quiero transmitirles la urgencia de esta necesidad y el anhelo que representa para nuestra comunidad. En nombre de la Villa Galilea y en representación de todos aquellos que hoy me acompañan desde sus casas y desde este salón, les pido que consideren este proyecto no solo como una mejora para nuestro barrio, sino como una oportunidad de transformación real para una comunidad comprometida y activa que necesita su apoyo para seguir adelante. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Bien. ¿Hay preguntas?. Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, más que preguntas, es una observación en relación a la realidad de muchos centros comunitarios y juntas de vecinos que existen en Talca y que no todas cuentan con un apoyo a su mantenimiento o a su sostenimiento. Entonces, quisiera saber en qué situación queda el resto de las organizaciones comunitarias que existen bastante en Talca, porque estamos hablando de un compromiso a perpetuidad, me imagino, porque esto no tiene tiempo, ¿no es cierto? Entonces, me gustaría saber en qué condiciones quedan otros centros comunitarios que no tienen este mismo apoyo. Me imagino que es una situación de inequidad, no estoy en contra de esto, pero sí estoy a favor de que otros centros comunitarios también tengan lo mismo. Esa es mi observación.

SRA. PRESIDENTA : Bien, hay otra consulta. Don Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Bueno saludar a los dirigentes del barrio ubicado en el Sector Surponiente de nuestra comuna, donde también tengo la oportunidad de conocer desde la niñez, digamos, esos sectores en los cuales nos tocó por ahí vivir hace muchos años. La verdad que también quiero destacar lo que tiene que ver con el compromiso de no solamente de la presidenta, sino que de toda su directiva, de todos los vecinos que también han estado bastante atentos y siguiendo este proyecto. Este es un sector bastante importante del barrio Surponiente, que además ha aglutinado a otros sectores aledaños como unidad vecinal y que lo ha hecho desde una visión bastante colaborativa, constructiva. Sabemos que son una entidad vecinal muy activa, una entidad vecinal muy comprometida en distintas actividades, que los vemos por las redes sociales o en terreno. Así es que bueno, este es más bien un requisito para el avance del proyecto. No creo que bajo ningún punto de vista signifique algo inequitativo contra otras entidades, al contrario, lo que yo creo que uno como concejal debe hacer es instar también llamar, motivar a que otras entidades vecinales también tengan este nivel de compromiso, porque efectivamente acá hay una instrucción directa, un trabajo directo por parte de esta agrupación vecinal para que este proyecto avance. Ellos han estado en reuniones, según entiendo, con la Secretaría Comunal de Planificación, han estado constantemente monitoreando el tema y jugándose como cada vecino, como cada otra agrupación vecinal lo puede hacer en su sector que corresponda, que le atañe. Así es que yo solamente quiero quedarme con este liderazgo proactivo, constructivo, propositivo y por supuesto, ojalá que podamos también el día de mañana estar aprobando, estar votando otros costos de operación y mantención que permitan a otros proyectos seguir avanzando. También entiendo que por todas las agrupaciones que acá se han mencionado, hay un trabajo mancomunado de varias agrupaciones, lo que también es muy positivo y también poder darle continuidad a agrupaciones que están hoy día utilizando este espacio público. Lo último, quisiera también a propósito de lo que estamos hoy día votando, recordar una petición que he hecho en este Concejo Municipal ya con anterioridad, que tiene que ver con poder volver a recuperar los trabajos que estaban pendientes en la multicancha, que está ahí asociada, digamos, a este futuro centro comunitario, porque esos trabajos se encuentran pendientes, fueron iniciados, pero no continuaron porque también yo entiendo, hubo otras

necesidades, otras cosas bien imperiosas y urgentes, pero yo también, como ya lo hice hace un par de sesiones en este Concejo, hago el llamado pertinente a la Unidad Municipal correspondiente a que retome estos trabajos que tienen que ver con el mejoramiento de esa multicancha que uno también como ex vecino del sector, siempre vio que eran espacios que eran utilizados por las comunidades en distintas actividades culturales, deportivas, vecinales y comunitarias. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Don Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Bueno, en relación a este proyecto, bueno también dejar en claro cómo ha sido con los proyectos que hemos aprobado en esta Tabla, que son requisitos para que ellos puedan seguir avanzando en la postulación hacia adelante, de las fuentes de financiamiento que van a finalmente permitir que se construya esto. Pero aun así felicitar a la directiva. Yo creo que este es un proyecto que han perseguido durante mucho tiempo. Hemos tenido algunas conversaciones y siempre han estado encima de lo que pasaba con esta documentación para que pudiese pasar al Concejo Municipal en Tabla desde hace mucho tiempo y también rescatar el término de que esto va a ser un centro comunitario. Por lo tanto, no va a ser solamente para una organización, sino que va a beneficiar prácticamente al sector Surponiente, porque va a tener una infraestructura a disposición de otras juntas de vecinos, de clubes deportivos, de diferentes organizaciones funcionales que funcionan ahí en el sector Surponiente. Por lo tanto, le da un plus también al sector para poder hacer diferentes actividades y poder seguir fortaleciendo la vida en comunidad. Así que felicitarla e instar también a otros sectores a que podamos hacer este mismo tipo de proyectos en cada uno de los sectores para que para que tengamos infraestructura que aglutine a las organizaciones en torno a la vida comunitaria. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Don Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señora presidenta. Bueno, primero que todo, hacer un poquito de historia con respecto al Sector Surponiente. Yo creo que hoy día los dirigentes son muy activos y hace diez años atrás no teníamos ningún espacio o equipamiento comunitario donde los dirigentes se podían reunir. Si bien hoy día se ha hecho esfuerzos y se ha construido algunas sedes sociales, pero la carencia de equipamiento comunitario está a la vista. La Junta de Vecinos Galilea lleva años, años luchando por tener un espacio. Desde que yo fui encargado organizaciones comunitarias ya hace bastante tiempo, lucharon en su momento consiguieron un comodato que es actualmente el que tienen y posteriormente se atreven a presentar un proyecto que realmente le va a dar solución, como bien dicen los colegas, no solo a la Junta de Vecinos Galilea, sino que al Surponiente, porque este proyecto se pensó en su momento hacerlo frente al Cefam Magisterio donde está ese espacio. Ahí se iba a construir un centro comunitario que beneficiaría a todas las organizaciones del sector, porque ese terreno era de la Cooperativa Magisterio y se lo entregó al municipio exclusivamente como centro comunitario. Pero hoy día creo que la Junta de vecinos muy activa. Yo he estado en varias reuniones en diferentes sectores, también viene a dar solución a esto. Lo malo que tiene este financiamiento, que se puede postular a una iniciativa al año por comuna. El año pasado aprobamos nosotros uno muy parecido que es de las Palomillas en el Barrio Norte, que hoy día está en proceso de ejecución, están con los permisos de edificación y si Dios quiere, el próximo año y ojalá resulte el financiamiento. Yo creo que aquí, independiente de los colores o las líneas políticas, nosotros tenemos que apoyar todas estas iniciativas porque van en beneficio de la comunidad. Entonces, nada más que felicitar el trabajo de la presidenta y también de todas las organizaciones del sector. Así que arriba con el proyecto y Dios quiera que el próximo año tenga el financiamiento que todos necesitamos. Eso.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, presidenta. Agradecer la presentación de la presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa Galilea, la señora Paulina, y también a la gente que representa la Inmobiliaria en este caso, también entender que quizás como bien dice Marcelo, hay otro centro comunitario de cuidado y protección. Ojo, es importante tenerlo claro eso, porque finalmente esta viene a ser prácticamente una infraestructura crítica dentro de nuestra comuna. Hoy en día nosotros hemos vivido situaciones de emergencia como fueron las inundaciones hace un tiempo atrás, en donde necesitamos en ese momento de albergues y estos lugares están habilitados para hacer albergue por 72 horas como mencionaban en su presentación y que bueno sería quizás tener uno de estos centros en el Surponiente como este proyecto en el Sector Norte como el de las Palomillas con el Club de Adulto Mayor, Cristo Peregrino en el Sector Oriente, que nos faltaría también uno. Yo no sé cuánto haya aprobado a nivel regional, yo sé que había uno en Chanco Pelluhue, que es una zona que se ha visto afectado tiempo atrás por el maremoto y por las inundaciones que afectaron en esa oportunidad. Pero sí sería bastante bueno que generáramos más instancias de proyecto y acompañamiento a las organizaciones y yo creo que la Municipalidad debería apoyar a las organizaciones a que se vinculen también y los incentiven a participar en este tipo de proyectos. Hay mucho desconocimiento, si no es por la inmobiliaria o las Egis que están trabajando este tipo de proyectos, no habría mayor conocimiento por parte de los dirigentes y eso es una realidad. Y en si los proyectos si necesitan después de un financiamiento de un aporte que no es menor por parte de la municipalidad. Pero cuando vemos el impacto y cuando vemos el aporte que es para todo el sector o para toda la comunidad, obviamente el Concejo no va a tener ningún problema. Yo no voy a estar el próximo año, pero creo que no va a tener ningún problema en apoyar y subvencionar ese porcentaje que debe tener para poder ejecutar este proyecto de manera definitiva y para poder ganarse este fondo y poder ejecutar este centro comunitario en el sector de la Galilea que mencioné nuevamente está carente en el sector de la Galilea propiamente tal de tener una sede social. Hay sedes sociales de otras organizaciones, pero la Villa Galilea sí necesita tener un lugar que pueda presentar los espacios necesarios para poder desarrollar las actividades que tiene de toda la comunidad en ese sector. Así que yo, presidenta, voy a aprobar este proyecto para cuando lo tengan en votación.

SRA. PRESIDENTA : Concejala Elia Piedras, por favor.

SRA. ELIA PIEDRAS : Gracias, presidenta. Nada más consultar si dentro del contrato de comodato existen mecanismos para asegurar la transparencia en la administración del recinto. Esto en vista de que como se ha dicho aquí, ese espacio eventualmente va a ser utilizado por más de una organización para que no existan eventualmente problemas de captación del espacio o que se administre de manera inadecuada. Hacer esa consulta nada más para tener claridad con respecto a un voto que yo sí voy a aprobar, porque de todas maneras me parece loable el esfuerzo que ha hecho la Junta de vecinos, no solamente para empujar este proyecto, sino todo el trabajo previo en mantener, sostener, fomentar el tejido social del lugar.

SR. SIMON BARRERA : El tema del comodato bueno, existe hoy día un comodato sobre el terreno y la cancha, pero posteriormente ya cuando esté la infraestructura hay que hacer una buena forma entre la junta de vecinos, el municipio, de cómo se va a llevar a cabo la administración, pero ese es un comodato posterior a la ejecución del proyecto. Este proyecto viene a financiar la infraestructura y la idea posterior es de cómo le dan vida. Lo que quiere el Minvu en este caso es que esté en los 365 hoy día en funcionamiento el centro. Entonces, depende mucho del municipio, con la comunidad, cómo organicen ese comodato a futuro.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Hola, yo tengo una consulta en la misma línea de la concejala Piedras respecto a, pero me gustaría que Jurídica me respondiera, respecto a la situación contractual que tiene el actual comodato. Voy a decir lo que yo entiendo para que usted me ratifique o rectifique en caso de que sea necesario. Lo que yo entiendo porque a nosotros

asumir los costos operacionales de cualquier proyecto, ese comodato tiene que ser nuestro. O sea, perdón, el uso tiene que ser nuestro, no estar entregado a un externo. Entonces lo que yo entendería es que ese terreno nos pertenece y que nosotros a través de la junta de vecinos vamos a postular al MINVU este centro de cuidados, ¿cierto? y que es nuestro. Por ende, yo entendería que no debiésemos tener problemas de administración porque lo que tendría que hacer el municipio después para entregárselo a otro es pasar un comodato por este Concejo Municipal y su administración. Esa es mi primera pregunta. Si estoy bien en lo que entiendo. Y lo segundo es respecto a, esto en adelante, yo soy parte del nuevo Concejo Municipal que asume el 6 de diciembre, respecto a los mecanismos efectivos que nosotros tengamos para controlar el uso de bienes inmuebles financiados con recursos públicos más allá de la fuente de financiamiento, son recursos del Estado, puesto que, en la práctica, como decía la concejala Soto, y también las dudas que tenía la concejala Elia Piedras. Pero lo hemos dicho mucho acá efectivamente hay un mal uso de la sede, hay una apropiación indebida, etcétera. Con esto no quiero decir que la presidenta de la Junta de vecinos Galilea lo vaya a hacer, espero que así no sea. Me imagino que no, por algo salió electa y tiene un liderazgo en su comunidad que la lleva hoy día a liderar un proyecto tan bonito como este que yo aprovecho de felicitarlo, pero igual es importante resguardarnos a propósito de otras experiencias dirigenciales, que no son las mejores y yo creo que, cierro diciendo solo como reflexión para que me puedan responder que es importante que el Concejo haga valer los costos de operaciones, lo que implica aprobar los costos de mantención y operación, porque nosotros lo aprobamos prácticamente como un trámite, porque son requisitos mínimos que tienen los distintos proyectos que distintas organizaciones y nosotros mismos como municipio postulamos. Pero en la práctica ni los costos operacionales de las plazas ni de las sedes se hacen efectivas anualmente. Eso va respecto a la disponibilidad presupuestaria, pero sobre todo la disponibilidad política que tenga el municipio respecto a una u otra junta de vecinos. Y ahí yo creo que el rol del Concejo Municipal es, uno va aprendiendo en el camino y esto cuando llevaba un año no lo entendía tan bien, hoy día me hace mucho sentido cuáles efectivamente son mis facultades respecto a esto, pero creo que es importante ahí también que Jurídica nos proporcione de elementos técnicos a los cuales nosotros podamos acudir para efectivamente hacer nuestro trabajo de fiscalización. Ahora quedo atenta a su respuesta estimado.

SRA. PRESIDENTA : Por favor para que responda Jurídica.

SR. VICENTE MORALES : Efectivamente, el terreno es de dominio municipal y entregado en comodato a la organización, por tanto, tengo entendido lo que se requiere es la autorización del propietario del inmueble en cuanto al aprobar los costos de mantención y operación y el municipio al ser el propietario no existe inconveniente en acceder a mantener estos costos asociados a la mantención. Ahora, en cuanto a las medidas de fiscalización, esta efectivamente se encuentra en lo normativo al menos el Reglamento de comodato establece cuáles son las facultades y en qué momento el Municipio se encuentra facultado para poner término a un comodato, en la medida que la organización no se encuentre vigente o que se le esté dando un mal uso al recinto. El aspecto normativo está. Quizás lo que puede estar fallando son los aspectos de fiscalización o cómo se materializa esta decisión. Pero en lo normativo el reglamento es claro en cuanto a determinar qué se entiende por un incumplimiento. En qué contexto se le puede poner término y la forma en que se debe acceder a este término. Por lo tanto, desde un punto de vista normativo, efectivamente, las herramientas están para que tanto la Municipalidad como administración o como el Concejo pueda utilizar esta herramienta. Creo que lo que falta es activar un poco más los procesos fácticos en cuanto a cómo se debe realizar estas diligencias internas.

SRTA. PAULA RETAMAL : Entonces usted me dijo todo lo contrario a lo que yo entendí, porque lo que yo había entendido es que nosotros éramos dueños. O sea, claro, somos propietarios, pero la práctica de la administración es de la Junta de vecinos. Entonces, lo que yo entiendo, por lo que usted me dice, es que nosotros vamos a aprobar costos operacionales anuales de un comodato que nosotros no administramos, que administra un tercero, que en este

caso sería la Junta de vecinos ¿ cierto?. Ahí no hay contraproducente en que nosotros asumamos los gastos y sea otro el administrador.

SR. VICENTE MORALES : Es que claro, efectivamente, cuando se entrega el comodato es la organización comunitaria la que asume estos costos. Ahora, para los efectos de la postulación, se entiende que el propietario es el que debe hacer esta declaración de que va a asumir los costos de operación y mantención, sin perjuicio de que quizás internamente también estos sean traspasados, quizás no todos o algunos de ellos a la organización comunitaria a través del contrato de comodato, pero para los efectos del proyecto es el propietario quien debe realizar esta declaración, por eso se le pide la autorización al Concejo y en definitiva la Municipalidad, la que asume los costos de operación y mantención, sin perjuicio de que quizás en la práctica, algunos de estos conceptos por concepto de mantención, sean traspasados a la organización comunitaria. Pero en la práctica quien asume la responsabilidad es el municipio.

SRTA. PAULA RETAMAL : En la práctica, la Organización y en la legalidad nosotros. Por eso le pregunto si no es contraproducente que nosotros entreguemos la administración de un recinto. Sin embargo, legalmente asumamos nosotros los costos operacionales.

SR. VICENTE MORALES : Es que para los efectos del proyecto, obviamente quien debe asumir esta responsabilidad no se le va a exigir a la unidad comodatario porque el municipio es el propietario. Lo importante, me imagino, para el proyecto, es que exista plena certeza de que los costos de operación y mantención sí van a ser ejecutados por la Municipalidad independiente, que quizás a través del contrato de comodato ciertos costos sí van a ser asumidos por la organización comodataria principalmente los consumos básicos. Generalmente esos sí están traspasados a la organización comodataria. Pero para los efectos del proyecto, obviamente debe existir una entidad responsable de que estos costos operacionales si van a ser debidamente cumplidos por el municipio.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias. Solo me gustaría solicitarle por su intermedio secretario, si nos podrían traer impreso en el próximo Concejo Municipal el reglamento de los comodatos o un informe por parte jurídica, porque creo que nos sirve de insumo para la discusión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Hay una carpeta acá, hay una situación que está planteando la Junta de vecinos donde ellos se comprometen a pagar agua, luz y todo eso y en el 11.º dice : La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Talca será la unidad fiscalizadora encargada de velar y supervigilar el presente contrato y realizar al menos una visita al año con tal fin. Dice solamente realizar al menos una visita al año, ¿pero entregan informe de esa visita? ¿A quién le entregan el informe?. Porque claro, puedo visitar, pero cómo se da cuenta de la gestión de lo que yo veo, si algo está mal. No sé si acaso Jurídica nos puede decir, y después tiene la **palabra Carolina Soto**, que dice que va a argumentar esa parte.

SRA. CAROLINA SOTO : Es por lo mismo. Antes de que le contesten, porque va muy en directa relación, lo que yo quería consultar con respecto a lo que señala Melania y en relación a la intervención que hizo también nuestro Director jurídico, que tiene que ver que efectivamente hay un reglamento de comodatos, pero en la práctica este reglamento es un poco letra muerta, porque en este Concejo llevamos tres años y medio y se han hecho infinidad de denuncias con respecto a mal usos de comodato que a la fecha no se ha hecho absolutamente nada. Entonces, evidentemente por un lado está el cuerpo normativo, pero no está la voluntad administrativa ni política para ejecutarla y llevarla a cabo. Pese a que este Concejo ha sido enfático con respecto a decir esas denuncias. Voy a dar dos ejemplos que se me vienen a la cabeza rápidamente que tiene que ver la sede comunitaria que ocupa hoy día el Club Deportivo Maiténhuapi, que en su momento se presentaron muchas denuncias con respecto al mal uso. Finalmente, la Unidad de Dideco fue conversaron con las directivas que estaban incluso sin vigencia y al final se le asesoró para que ellos asumieran la vigencia en un proceso que fue bien

irregular porque ni siquiera son socios activos que son parte hoy día de la comunidad, sino ahí ofrece más un club deportivo que es bastante como de organización, más bien familiar. Otro bien inmueble de que se hizo denuncia es el Gimnasio de la Carlos Trupp, que hoy día está abandonado y además está con una toma, que una toma hasta por ahí nomás, porque existe mucho relato de la comunidad que la misma ex dirigente fue lo que les ayudó y les permitió que vivieran y estuviesen en ese lugar. Entonces, finalmente, la pregunta que hace la colega Elia Piedras tiene mucho peso, porque por las intervenciones que ustedes han dicho, no hay nada que efectivamente garantice por ahora, sino que queda sujeto a la posterioridad de la aprobación del proyecto, de que efectivamente haya una buena coordinación de administración entre el comodatario y en este caso el propietario, que es el municipio. Entonces, eso hacerlo como observación y dejar constancia de que, si bien existe el pronunciamiento jurídico o el reglamento jurídico, hay una deficiencia por parte de la organización administrativa que lleva a cabo este reglamento. Entonces también aprovechar de dejar constancia que para el próximo Concejo que aquí hay varios colegas que van a continuar se pueda normalizar, porque fue algo que se trabajó mucho también desde la Comisión de Barrio y Participación que se generaron ciertos mecanismos de fiscalización, pero finalmente fue como un saludo a la bandera, porque se generaron los instrumentos para ir a fiscalizar a las organizaciones, pero no se hizo los procedimientos en todas las denuncias respectivas que se hicieron a lo largo de todos estos años.

SRA. PRESIDENTA : Jurídica podría ayudarnos en términos de eso, porque también es importante o lo dejamos como una tarea para el próximo Concejo, pero usted para que nos ayude en relación a que no hay después un ente fiscalizador seguro que pueda dar curso. A nosotros nos preocupa, pero tiene que ver con en relación al tema que hoy día nos está presentando. ¿Hay alguna forma de resguardar estas situaciones?. ¿Que tenga la Municipalidad de Talca en este minuto? ¿O no hay en este minuto?.

SR. VICENTE MORALES : Tal como señalé el Reglamento de Comodatos tiene las instancias en que le indica a la Dirección de Desarrollo Comunitario cuáles son las medidas que se deben adoptar cuando se verifican ciertos aspectos que son de hecho. O sea, el Reglamento obviamente verifica los aspectos normativos, pero en la práctica se debe ver en el caso a caso cuando se cumplen los presupuestos para en un caso determinado poner término a un contrato de comodato. Nosotros ya hemos visto aquí en varias oportunidades que sí se han puesto los antecedentes en el Concejo Municipal para poner término anticipado a un comodato, precisamente porque no ha dado cumplimiento a las obligaciones que le impone tanto el contrato como el reglamento de comodato. Pero me imagino también que esto se va analizando caso a caso. Tuvimos también el periodo de pandemia, en donde eso también impidió que muchas organizaciones comunitarias perdieran su vigencia y quizás se vieran impedidos de hacer los procesos que se exigen para tener la renovación de sus directorios y por lo tanto, quizás en algunos casos se adoptó la decisión de quizás no poner término a un contrato de comodato, pero sí quizás ayudarlos para que regularicen sus situaciones. Pero eso es un antecedente que se debe ir viendo en el caso a caso y que es un antecedente que debe verificar la Dirección de Desarrollo Comunitario quien tiene el contacto directo con estas organizaciones. Es la Dirección de Desarrollo Comunitario la que debe determinar primero cuáles son las intenciones o cuál es la vigencia de estas organizaciones comunitarias para, en definitiva, determinar o recomendar si es mejor ponerle término a este comodato o asesorarlos para que, en definitiva, cumplan con todos los requisitos que se le exige o que debe ser exigido a la organización comunitaria. Pero es un caso que se debe ir viendo.

SRA. PRESIDENTA : La última consulta concejal, para poder votar.

SRTA. PAULA RETAMAL : Me llamo mucho la atención en los términos en los que plantea usted como parte de jurídica, como que al final queda a criterio del municipio, por ejemplo, porque igual yo he leído el reglamento muy muy por encima y dice, o sea como causal de término de un contrato, es no tener tu personalidad jurídica. Entonces lo que usted nos está diciendo es

que queda sujeto a la evaluación del municipio de Dideco, en este caso, si asesoramos a la organización para que renueve su personalidad jurídica y no hacemos cumplir el contrato, eso es lo que yo entiendo, porque el contrato es claro, perdón, el reglamento es claro, no tiene doble lectura, no dice vamos a evaluar, no, dice si usted no tiene su personalidad jurídica, esto es causal de pérdida del comodato y eso todas las organizaciones lo saben a la hora de firmar el contrato. Entonces, yo lo pregunto para que quede claro en una sesión, cuál es la posición de jurídica respecto a un reglamento que es aprobado, que al final es norma, es jurisprudencia, por decirlo de alguna manera, en el municipio. Entonces me causó bastante como asombro que desde jurídica sea esa una posición que en realidad vamos a evaluar si es que asesoramos para que cumplan los requisitos y no más bien una posición que no tiene doble lectura según yo el reglamento.

SR. VICENTE MORALES : Concejal es que claramente las organizaciones comunitarias son grupos intermedios que participan colaborativamente con el cumplimiento de incluso funciones que también son municipales. Entonces, a mi juicio, creo que es más conveniente si una organización tiene toda la intención de continuar con tanto ellos como vigencia como con el comodato creo que siempre va a ser mejor una opción tendiente a dar soluciones a la organización comunitaria, a castigarlos incluso aún más con el término de los comodatos.

SRTA. PAULA RETAMAL : No es esa mi pregunta. Director yo le estoy preguntando respecto a su visión jurídica del reglamento no cuál es la apreciación que usted tiene respecto a cómo nosotros nos tenemos que relacionar con las organizaciones sociales. ¿El Reglamento qué dice? ¿Que nosotros tenemos que evaluarlo o que cuando uno pierde la personalidad jurídica se le quita el comodato?.

SR. VICENTE MORALES : Será causal de término de comodato. Eso se debe evaluar y en la medida que se dé cumplimiento a la causal, el municipio incluso puede, de hecho, esto debe ser sometido a aprobación de Concejo. No tendría sentido si fuese una norma de derecho estricto se le pone término y por lo mismo se le presentan los antecedentes al Concejo Municipal, porque incluso ustedes, sobre la base de los antecedentes, pueden decidir no ponerle término. Por lo mismo queda a criterio, incluso si queda a criterio del propio Concejo Municipal, la decisión de no ponerle término a un comodato sobre la base de los antecedentes que en cada caso se evalúen.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias, Vicente.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Eso a mí me queda súper claro con lo que dice Vicente, pero ojalá a futuro se tenga más cuidado con respecto a esos criterios, porque muchas veces se puede entender cuando no hay denuncias al respecto de mal usos, pero el municipio ha tomado decisiones de asesorar y de regularizar situaciones irregulares de organizaciones, incluso habiendo denuncias. Entonces eso es lo que a mí me parece preocupante por parte del resto de las organizaciones que sí tienen la intención de tener una buena administración para que sea de manera integral para toda la comunidad. Eso lo dejo como observación. Eso, presidenta, por mi parte.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Elia Piedras.

SRA. ELIA PIEDRAS : Creo que, a la luz de las consultas, los comentarios, da para eventualmente pedirle, director, un informe jurídico sobre las obligaciones del municipio respecto a los bienes municipales que están entregados en Comodato, por favor.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. Hecha la solicitud, procedemos entonces a votar para que el secretario tome nota entonces y se haga ese informe a petición de las concejalas. ¿hay otra consulta?. Procedemos entonces a votar.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo solo un comentario que leí en las redes sociales. No es nada en contra de la Junta de vecinos Galilea, pero nosotros ese es nuestro rol igual, adelantarnos de alguna manera a los posibles hechos que espero que sean que ustedes se adjudiquen a este proyecto, ya que es uno por región, o sea, perdón, uno por comuna. Espero que ustedes sean los beneficiados de esto y que no nos veamos enfrascados en esto, pero nosotros ya llevamos cuatro años discutiendo este tipo de cosas para que no se asombren y no a propósito de esto, lo hemos discutido también en otras revocaciones o entregas de comodato. Así que solo aclarar que no es nada personal.

SRA. PRESIDENTA : Aquí hay reunión también de trabajo de comisiones que hacíamos y esto se discutía mucho en relación a las distintas comisiones. Procedemos a votar o quiere hacer una intervención. Bien por aprobar este proyecto. Gracias.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°263	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; Costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto denominado “Centro Comunitario de Cuidado y Protección Villa Galilea, Talca”.
------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Punto N° 12. Acuerdo para aprobar el Programa Anual de Salud para el año 2025, expone Marlenne Durán.

SRA. MARLENNE DURAN : Muy buenos días, estimado Concejo a los presentes y también a las personas que nos están observando por las redes sociales. Hoy día voy a exponer el Plan Comunal de Salud de Talca.

2025 - 2027



PLAN COMUNAL DE SALUD

SALUD, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA.



ANTECEDENTES

Estatuto de atención primaria de salud en su Artículo 58 Ley 19.378

El Plan comunal de Salud es un documento que caracteriza la situación actual de salud de la comuna y establece los lineamientos para el año siguiente .

El Ministerio de Salud tiene como fecha límite el 10 de Sept de cada año para enviar estos lineamientos a la entidad administradora .



El Alcalde remitirá el programa anual, al Servicio de Salud respectivo, a más tardar, el 30 de noviembre del año anterior al de su aplicación”.

Misión y visión Atención Primaria de Salud Talca

Misión

Proporcionar a las personas, familias y comunidad una salud integral a lo largo de las etapas del ciclo vital individual y familiar, a través de equipos de salud de cabecera, multidisciplinarios, con experiencia técnica, que otorguen un trato digno y humano, potenciando el trabajo comunitario, en red, y fomentando la docencia en nuestros establecimientos en el marco del Modelo de Salud Familiar”

Visión

Ser una Comuna Saludable, donde las personas y sus familias obtengan una atención oportuna con un enfoque biopsicosocial, integrando a todos los actores sociales en el cuidado de la salud, contribuyendo a mejorar la calidad de Vida de sus habitantes ”

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Población Fonasa inscrita validada septiembre 2024

Centro de Salud	2023	2024	Variación Población
C.BICENTENARIO	13.308	16.697	3.389
C.MAGISTERIO	23.035	24.147	1.112
C.AMERICAS	30.325	31.311	986
C.LA FLORIDA	43.811	43.648	163
C.ASTABURUAGA	35.143	35.322	179
C.CARLOS TRUPP	38.924	39.527	603
C.FAUSTINO GONZÁLEZ	12971	13.189	218
C.JULIO CONTARDO	25997	25.857	-140
POSTA	6.612	6.797	185
TOTAL	230.110	236.495	6.385

Diagnóstico Comunal: Características de la población.

CENTROS DE SALUD	Población Extranjera 2023	Población Extranjera 2024	AUMENTO	GRUPO	POBLACIÓN VALIDADA	PORCENTAJE
C. AMERICAS	3.376	4193	817	0-14 años	54.413	23%
C.CARLOS TRUPP	2486	3.418	932	15 a 19 años	14.327	6%
C.FLORIDA	2437	3.944	1.507	20 a 64 años	135.772	57%
C.ASTABURUAGA	2199	4.540	2.341	65 años y más	31.488	13%
C.MAGISTERIO	1497	2.104	607			
C.BICENTENARIO	1376	1.964	588	TRAMO	POBLACION	PORCENTAJE
C.JULIO CONTARDO	1041	2.578	1.537	A	41872	18%
C.FAUSTINO GONZALEZ	925	1.563	638	B	101339	44%
POSTA MERCEDES	103	299	196	C	37282	16%
	15.440	22.853	7.413	D	52159	22%

Situación Epidemiológica 2025 - 2027

Situación Epidemiológica Comuna de Talca 2024

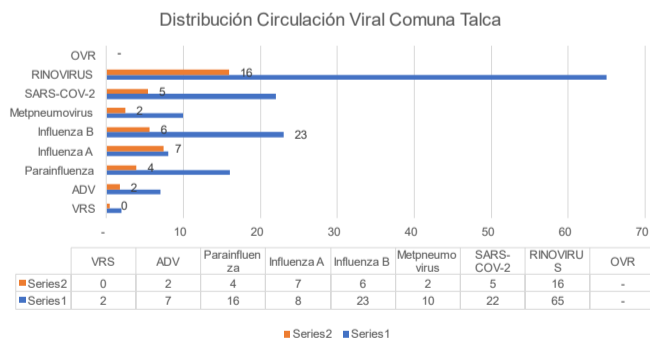
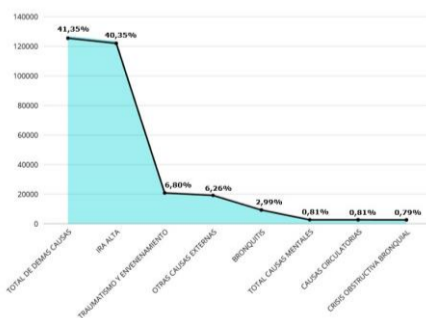
CARDIOVASCULAR	2023	2024
	36.663 (15.9%)	37,147 (15.7%)

PACIENTES DESCOMPENSADOS	2023	2024
HIPERTENSION	9.605. (33%)	10.162 (33%)
DIABETES	7942. (48%)	8.312 (51%)
Total	17.547	18.474 (49%)

SALUD MENTAL	15.060	15.385
--------------	--------	--------

COMPLICACIONES	2023	2024
RETINOPATIAS DIABETICAS (FONDO DE OJOS)	15,8%	16%
AMPUTACIONES DE EXTREMIDADES	343	389
NEFROPATIAS DIABETICAS	10,3%	10,5%

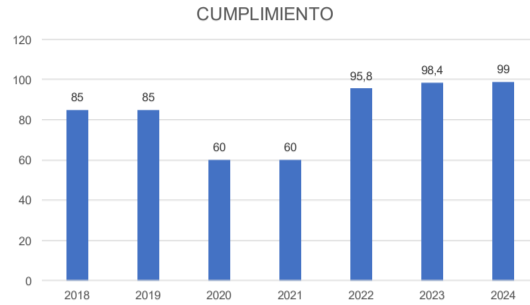
Enfermedades Emergentes Servicio de Urgencias (Respiratorias)



- Adquisición Test Rápidos
- Refuerzo en Servicios de urgencias (Kinesiólogo , medico , Tens)
- Contratación medico especialista Pediatra –Broncopulmonar
- Ampliación de Canasta Farmacológica. (antibióticos , corticoides , inhaladores). Asma moderada a severa

Cumplimiento metas sanitarias

AÑO	CUMPLIMIENTO METAS
2018	85
2019	85
2020	60
2021	60
2022	95,8
2023	98,4
2024	99



Análisis Dotación 2024 Profesional por población

	Florida	C. Trupp	Astaburuaga	Américas	Magisterio	Julio Contardo	Faustino	Bicentenario	Posta	Promedio
Medicos	2014	2433	1966	2655	2291	1783	2114	2380	1436	2119
Enfermera	2367	2474	2359	2837	2404	2006	2202	2182	1706	2282
Matrona	4308	4306	4423	3782	4009	4012	3775	2909	3000	3503
Odontologo	6738	5498	5242	5673	3436	5067	4404	3272	6822	5128
Nutricionistas	4610	5301	4423	5200	4811	4814	4404	4363	6822	4972
Kinesiologo	5475	4639	4163	4038	4811	3439	3303	3272	4548	4188
Fonoaudiologo	27142	18555	20220	31202	12028	24070	26422	26178	0	20646
Sicologo	5475	4948	5898	6240	5064	4814	3303	4363	4548	4961
Tens	922	863	786	800	962	837	1016	1309	758	917

Evaluación prestaciones 2024

PRESTACIONES	2024 SEPT	2023 SEPT
MORBILIDAD	119.446	109.994
CONTROLES CARDIOVASCULARES	73.376	64.383
CONTROLES DE SALUD MENTAL	54.467	44.301
URGENCIAS	200.298	148.539
MORBILIDADES ODONTOLÓGICAS	56.557	49.046
ACTIVIDADES EN DOMICILIOS Y OTROS ESPACIOS	36.403	25.306

Convenios SSM 2024

CONVENIOS SSM 2024 (58)	
RESUMEN CONVENIOS	
TOTAL CONVENIOS 2024	\$7.015.836.919
TOTAL INGRESADO CONVENIOS 2024	\$6.337.467.792
FALTANTE POR INGRESAR	\$678.369.127
GASTO EJECUTADO A LA FECHA	\$6.796.043.332
% DE GASTO SOBRE TOTAL CONVENIO (ejecución)	96,87%
% DE GASTO SOBRE TOTAL INGRESADO	107,24%



Convenio Resolutividad APS

NOMBRE INDICADOR	PRODUCCION 2024	PRODUCCION 2023
Mamografías de todas las edades informadas	7523	7313
Ecotomografías mamarias informadas	1148	1015
Radiografías de caderas en lactantes de 3 -6 meses informadas	1399	1523
Ecotomografías abdominales informadas	2264	2062
Radiografías de tórax informadas	2399	1494

Convenio Resolutividad APS

Entrega de ayudas técnicas				
Período	Enero-Septiembre 2023	Enero a la fecha 2024	Meta 2024	% Cumplimiento 2024
Lentes entregados	2895	3071	3168	97%
Audifonos entregados	350	524	618	85%
Endoscopias				
Período	Enero-Septiembre 2023	Enero-a la fecha 2024	Meta 2024	% Cumplimiento 2024
Informadas	200	204	250	82%

*Información importante de aclarar: Reducción del monto del convenio 2023 a 2024 de \$47,281,516



Laboratorio

Exámenes que se entregan sin estar en la canasta:

- Albúmina
- Calcio
- Fósforo
- GGT
- Glucosuria aislada
- PSA total
- Proteínas totales
- Proteinuria de 24 horas / aislada
- Secreción
- Tórulo perianal
- Vitamina B12
- ANTIGENO PROSTATICO

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	ACUMULADO 2024
CECOSF Brilla el Sol	2698	2475	3751	5667	3703	3183	4397	3190	2044	4932	36041
CECOSF Carlos Trupp	1447	1744	2428	2412	2139	1379	2077	1376	1541	1905	18448
CECOSF Nuevo Horizonte	2499	2381	4785	5273	3355	2599	3071	2588	1855	5104	33509
CECOSF Bicentenario	9617	8774	11917	10660	8756	8196	10865	8250	6096	12958	96089
CESFAM Carlos Trupp	21821	22324	25379	28826	24304	20018	25189	20070	12913	29423	230268
CESFAM Faustino Gonzalez	6893	6263	9714	10123	8065	7026	8318	7017	5190	9604	78214
CESFAM Julio Contardo	11438	13290	17487	18214	15022	15357	16220	15353	9977	19884	152243
CESFAM La Florida	17506	17171	28919	27489	22423	20167	24355	20179	15211	28634	222052
CESFAM Las Américas	12397	12414	14056	16689	14066	14200	16511	14207	9187	25041	148770
CESFAM Magisterio	11098	11376	15782	15094	11308	12373	13067	12395	8146	18012	128649
CESFAM José Dionisio Astaburuga	25481	24577	24291	27658	22116	21890	24237	21884	14537	35078	241749
Posta Mercedes	4107	4880	6711	7996	5673	4932	5878	4942	4115	2840	52073
											1438106

GASTO LABORATORIO. \$469.082.464

Evaluación 2024 Visitas Domiciliarias

Visitas Domiciliarias Integrales a Familias		2023	2024
	Familias con AM con demencia	105	236
	Familias con integrantes con enfermedad terminal	1147	295
	Familia con integrante con dependencia severa (excluye AM)	986	1872
A personas con dependencia severa	Familia con AM dependiente severo	5132	8080
Visitas con fines de tratamiento y/o producción en domicilio			
	oncológico	240	548
	no oncológico	7438	10920
Total general		15048	21951

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO 2025

Diagnóstico Participativo: Prioridades a través del Ciclo Vital



Diagnóstico Participativo: Resultados Ciclo Vital Infantil

CENTRO SALUD	OBESIDAD	ADICION PANTALLAS	AUMENTO DIAGNOSTICOS TEA	VIOLENCIA	SALUD DENTAL	SEDENTARISMO
Bicentenario	X	X				X
Posta	X					X
Faustino		X		X		X
Magisterio					X	
J.Contardo	X					
Américas		X				X
Astaburuaga			X			
C Trupp	X		X			
Florida	X					
	5	3	2	1	1	4

Diagnóstico Participativo: Resultado Ciclo Vital Adolescente

CENTRO SALUD	ADICION PANTALLAS	FALTA ACCESO ESPACIOS RECREATIVOS	ADICION SUSTANCIAS	SALUD MENTAL/BULLING	EDUCACION SEXUAL
Bicentenario			X	X	X
Posta	X		X	X	
Faustino		X	X	X	
Magisterio			X		
J.Contardo			X	X	X
Americas				X	
Astaburuaga				X	
C Trupp			X	X	
Florida		X		X	
	1	2	6	8	2

Diagnóstico Participativo: Resultado Ciclo Vital Adulto

CENTRO SALUD	OBESIDAD/ SEDENTARISMO	FALTA PARTICIPACION MASCULINA	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	ADICION SUSTANCIAS	SALUD MENTAL	ATENCION DENTAL
Bicentenario	X		X		X	
Posta	X	X		X	X	X
Faustino	X		X	X	X	
Magisterio					X	
J.Contardo			X			
Americas					X	
Astaburuaga	X		X	X	X	
C Trupp		X				
Florida			X		X	
	4	2	5	3	7	1

Diagnóstico Participativo: Resultado Ciclo Vital Adulto Mayor

CENTRO SALUD	MAL USO DE TRATAMIENTO FARMACOLOGICO	FALTA DE ESPECIALISTAS /	SALUD MENTAL	FALTA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS	ABANDONO	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES
Bicentenario				X	X	
Posta			X		X	X
Faustino			X	X	X	X
Magisterio		X	X			x
J.Contardo	X					
Americas			X			
Astaburuaga			X			
C Trupp	X			X		x
Florida					X	
	2	1	5	3	4	4

Plan de Acción 2025-2027.

Problema Priorizado	Objetivo	ESTRETEGIA
1) Aumento de los problemas de salud mental de la población.	INCREMENTAR EL NUMERO DE CONTROLES EFECTIVOS DE CONTROLES DE SALUD MENTAL	Aumentar dotación de psicólogo Aumentar la disponibilidad de horas de médicos y asistentes sociales para programa SM Disponibilidad en extensión horaria de profesionales
2) Malnutrición por exceso	DISMINUIR PREVALENCIA EN USUARIOS BAJO CONTROL POR MAL NUTRICION POR EXCESO . 5% POBLACION SOBREPESO 3% POBLACION OBESA	-Fortalecer Lactancia materna primeros 6 meses -Equipo Vida Sana coordinara con directores de desfam , colegios e intrasector para realizar actividades masivas y potentes -Incorporacion talleres de actividad física (3 veces x semana) a personas con enfermedades cardiovasculares .
4) Persona Postrada con Dependencia Severa moderada y leve	Ampliar la entrega de atención integral y oportuna a personas con dependencia severa y moderada y leve. Mantener el mayor tiempo posible el nivel de autonomía	Mantener aumento disponibilidad de equipos de visitas domiciliarias Fortalecer equipo "Mas adultos mayores autovalentes "
5) Cáncer	Aumentar detección precoz de cáncer de mamas , cérvico uterino y vesiculabilar	Incrementar numero de exámenes preventivos . Mamografía , PAP , Adquisición de ecógrafos . Adquisición de software para informe remoto de ecotomografías .
3) AUMENTAR COMPENSACION DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	Aumentar compensación de enfermedades cardiovasculares Prevenir eventos coronarios agudos	-Aumentar disponibilidad de horas de profesionales para control cardiovascular. -Gestiones para poder incorporar medico especialistas para pacientes refractarios a tratamientos convencional . -Aumentar medicamentos canasta de prestaciones (ver siguiente diapo)



RESOLUCION EXENTA N° 001223
TALCA, 27 AGO 2024

VISTO, Lo establecido en los artículos 3, 5, 67, 178, 180 y demás pertinentes del Código Sanitario; Artículos 4 (N° 3), 14, 14 (B) N° 2 y 14 (C) y demás disposiciones pertinentes DFL N° 1.2008 que fija texto Refundido, Coordinado y Sistemático del D.L. 2753 del año 1979, y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Decreto N° 136 del 08 de Septiembre del 2004, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; D.S. N°466/85, que aprueba Reglamento de Farmacias, Droguerías, Almacenes Farmacéuticos, Botiquines y Depósitos autorizados; D.S. N° 38/12, que modifica Decreto N° 486; D.S. 404/84, Reglamento de Estupefacientes; D.S. 405/84, Reglamento de Productos Psicotrópicos; D.S. N°20.724/14, Ley de Fármacos; D.S. 594/99, Reglamento de Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo; Decreto 24 de fecha 18 de marzo de 2022, sobre Nombramiento de la Secretaría Ministerial de Salud de la Región del Maule, del Ministerio de Salud; Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Ord. N° 2135 de fecha 09 de julio del 2024 de la Directora del Servicio de Salud del Maule, por el cual solicita autorización de modificación del Arsenal Farmacológico de Atención Primaria, incluyendo nómina actualizada del mismo.

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Apruébese el Arsenal Farmacológico del Servicio de Salud del Maule para la Atención Primaria, que se debe aplicar en Hospitales tipo 4, Consultorios, Centros de Salud Familiar, Centros Comunitarios de Salud SAPU, ubicados en el territorio de competencia de la SEREMI de Salud del Maule y del Servicio de Salud del Maule, el que se encuentra publicado en la página web www.ssa.mmaule.cl.

SEGUNDO: Los productos farmacéuticos que serán autorizados para el arsenal farmacológico para atención primaria de salud serán los siguientes:

Empoglofozina (Jardiance)

- Mejora Nivel compensación paciente que no responden a Metformina.
- Retarda el uso de Insulinoddependencia
- Contribuye a disminuir listas de espera

DULOXETINA	Antidepresivo utilizado en el manejo de dolores neuropáticos
DULOXETINA	Antidepresivo utilizado en el manejo de dolores neuropáticos
BUPROPION	Antidepresivo y estabilizador del animo utilizado en el manejo y contra de la ansiedad, especialmente en el control de consumo abusivo de sustancias
BUPROPION	Antidepresivo y estabilizador del animo utilizado en el manejo y contra de la ansiedad, especialmente en el control de consumo abusivo de sustancias
HIDRALAZINA	Manejo y control de la HTA
MIRTAZAPINA	Trastornos del animo y demencia senil
MIRTAZAPINA	Trastornos del animo y demencia senil
RISPERIDONA	Trastornos del animo y depresión con rasgos psicóticos
PREGABALINA	Manejo del dolor neuropático
PREGABALINA	Manejo del dolor neuropático
LACTULOSA	Estreñimiento dirigido a pacientes adultos mayores y pacientes pertenecientes al programa de CPU
POLIETILENGLICOL	Estreñimiento dirigido a pacientes adultos mayores y pacientes pertenecientes al programa de CPU
FLUTICASONA PROPIONATO	Hiperreactividad bronquial y asma
FLUTICASONA PROPIONATO	Hiperreactividad bronquial y asma
MOMETASONA FUROATO	Dermatitis
HIDROCORTISONA	Dermatitis
MUPIROCINA	Infecciones primarias y secundarias de la piel

Desafío 2025-2027

- Hacerse cargo de lo urgente e inmediato sin dejar de ocuparse de lo importante e impostergable como lo es la Prevención y Promoción de la salud.
- Modernización de la gestión
- Mejoras de infraestructura de los Centros de salud.

Modernización de la Gestión

- Software para horas online

- Estandarización de agendas :
(Rendimientos y códigos distintos)

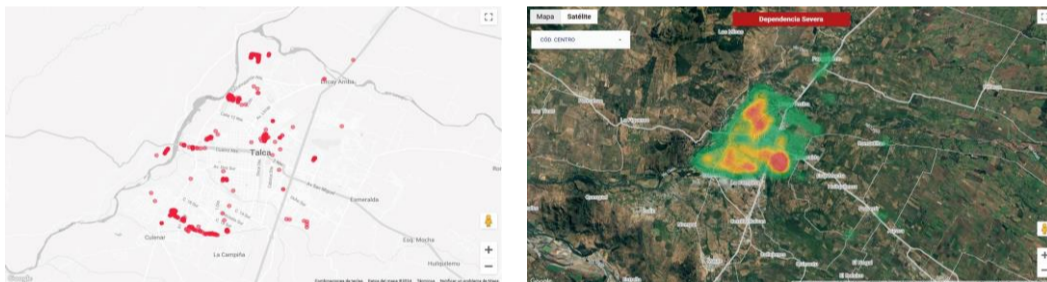
- Estandarización rendimientos

	NUMERO DE AGENDAS 2024	NUMERO DE AGENDAS 2025
MEDICO	107	23
ENFERMERO	67	6
QUIMICO FARMACEUTICO	16	9
NUTRICIONISTA	53	3
KINESIOLOGO	54	9
ODONTOLOGO	32	29
TERAPEUTA OCUPACIONAL	21	3
MATRONA	39	10
EDUCACION PARVULARIA Y EDUCACION DIFERENCIAL	16	4
PSICOLOGO	31	6
FONOAUDIOLOGIA	25	9
TRABAJADOR SOCIAL	31	5

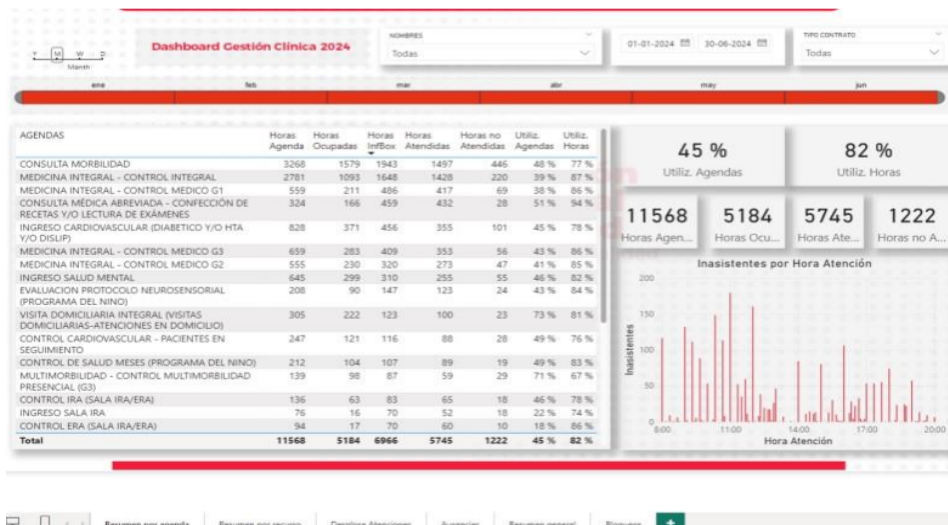
Modernización de la Gestión

Toma de decisión y Producción

- Georeferenciación (anotar direcciones formato georreferenciales)



Dashboard



Mejoras en la Infraestructura

- Reposición Centros de Salud
- Cesfam Carlos Trupp
- Cesfam Julio Contardo

- Nuevo Centro Salud en Sector Norte

- Mejoramiento Cesfam Astaburuaga
- Transformación de Sapu Carlos Trupp a Sar Carlos Trupp



SRA. PRESIDENTA : Bueno, partimos con la concejala Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias, presidenta. Directora, buenas tardes. Bueno, este saludo es como el corazón de no solamente de una comuna, sino de un territorio en general, porque todos queremos estar sanos y sanas. Y creo que si por ahí funcionamos también la sociedad se siente un poco más segura. Tengo unas consultas que me surgen. Yo no sé si usted me las puede contestar también, porque en realidad requieren también a lo mejor un análisis más general, entonces es más complejo. Pero en relación a los aumentos de atención en cierta materia, me surgió la duda de que, si esos aumentos son en relación, por ejemplo, ¿a un trazado en relación?, por ejemplo, ¿al aumento demográfico? ¿si es en relación a porque hay más enfermos o por los mismos enfermos que habían, ahora se atienden más?. No sé si me explico un poquito.

SRA. MARLENNE DURAN : ¿Aumento en qué específicamente?.

SRA. JAVIERA CARRERA : Por ejemplo, cuando dicen del 2024 al 2025 aumentamos la atención en temas cardiovasculares, por ejemplo, ¿o aumentamos el tema prestaciones?. Las prestaciones sí, porque si estamos frente a un trazado porcentual o proporcional, de acuerdo, por ejemplo, al aumento demográfico, tal vez ese aumento no es tan terrible, porque va la pregunta, porque es algo que a lo mejor lo podríamos ver como positivo, a lo mejor a mí me angustia saber que de un año para otro tuvimos 200 enfermos más en relación a una enfermedad. Va por ahí un poco la pregunta, porque eso también podría influir en relación a cuántos profesionales necesitamos en relación a esos aumentos. Entonces, la pregunta va en relación a esos aumentos ¿Por qué aumentan?, ¿aumenta porque hay más enfermos, aumentan porque los mismos que había el año pasado ahora tenemos una cobertura mejor y podemos atender más? ¿Me entiende un poco la diferencia entre una y otra cosa?.

SRA. MARLENNE DURAN : En cuanto a las prestaciones de Salud, nosotros al haber mayor población, porque hemos ido aumentando la población, tenemos que dar mayores prestaciones, entonces las prestaciones claramente van a ir en aumento y además nosotros también el año 2024 en comparación al 2023 también incorporamos más profesionales, entonces todo aumentó el número de personas que se atienden, el número de profesionales y por lo tanto aumentan el número de prestaciones. ¿En cuanto al número de personas, si es que usted se refiere a las personas que están no compensadas?. El aumento en relación a las personas que se están atendiendo. O sea, está empeorando su salud de las personas que hoy día, por ejemplo,

tenemos crónicos, aumentó el número de personas descompensadas. A pesar de todos los esfuerzos que nosotros estamos haciendo, aumentó, por eso nosotros tenemos que ir buscando estrategias para ver cómo los compensamos.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y en relación también. ¿Por ejemplo, cuando se dice aumentamos la atención de prestaciones de salud mental, no cierto? Perfecto. Ahora estamos abarcando más y más pacientes, pero también es preocupante que avance el tema de la salud mental. Entonces por ahí también va mi preocupación. Es como también vamos abordando el aumento, que es producto de esta proporcionalidad en cuanto al avance demográfico, porque hay más personas, pero también tenemos que apuntar a donde va mi tema. Aquí también tiene que haber un tema preventivo en relación a muchas enfermedades y tal vez también vamos a tener que en algún momento también ponerle más recursos al tema preventivos en relación a un montón de cosas, a nuestros propios hábitos como en salud, pero va por ahí mi inquietud. ¿Y la otra es claro, porque aquí también puede haber un mejoramiento cuantitativo, no cierto? Pero también tiene que haber cuánto aumentamos cualitativamente en relación a esa misma atención. Por ahí va un poco mi inquietud. También me parece muy bien que se esté viendo el tema de la agenda, porque yo creo que un gran desafío no solamente en Talca, sino a nivel nacional, que es el tema de cómo gestionamos eficientemente el pedir hora en un Cesfam, sabemos que es una problemática a nivel nacional, pero me encantaría que alguna vez en mi comuna también se pudiera manejar de una manera más eficiente. Y nos surgió una duda aquí con el colega Patricio Mena, pero era en las primeras páginas de que había disminuido una atención. Habla de la familia que disminuía de 1.100 a 290 o algo así. Nos llamó la atención. ¿Entonces a qué se debía esa baja?. Eran las primeras páginas. Bueno, muchas gracias por la gestión de todas maneras creo que ha habido avances, creo que quedan muchos temas todavía pendientes por resolver, pero gracias también por todos estos años.

SRA. PRESIDENTA : Don Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, presidenta. Bueno, muchas gracias por la presentación de este plan en tiempo récord también a todo el equipo que participó en este trabajo. Yo sé que es un trabajo que no es fácil y que me queda la sensación gustosa de que nos haya dado la noticia de que el SAPU Carlos Trupp se transforme en un SAR. Es una noticia muy buena para la gente del Sector Oriente. Hoy en día una persona que necesita ser diagnosticada por, no sé, una neumonía, tenía que ser trasladada al SAR Las Américas o al SAR La Florida desde el Sector Oriente, por ejemplo, a las 20:00 de la noche. Ojalá tratar de mejorar el servicio, de que tengamos servicio de Rayos 24 horas. Eso es una de las grandes solicitudes que había porque solamente teníamos durante el día. Y me queda solamente la duda respecto a la solicitud que había de la transformación de la Posta Rural Mercedes a Cesfam. Yo sé que hay una solicitud que se hizo también a través del Diputado Jorge Guzmán al Ministerio, sé que ustedes también creo que están en esa etapa, pero también estaba el tema de un traspaso o una permuta de un terreno para poder generar el Cesfam para el sector rural de nuestra comuna en el Sector de Mercedes.

SRA. MARLENNE DURAN : La verdad es que nosotros tenemos el decreto de parte del Ministerio de Salud, donde nos dice que es pertinente y nos autoriza a transformar la Posta en un Centro de Salud por la cantidad de población que abarca. Nosotros tenemos que seguir trabajando en ese proyecto y hoy día lo que está pendiente efectivamente es ese traspaso, esa permuta de terreno para poder ya comenzar con el proyecto y la construcción del Cesfam Mercedes.

SR. JUAN CARLOS CACERES : ¿Y esa permuta avanzó algo?, porque yo la consulté hace como dos meses o tres meses atrás y estaba como en estudio.

SR. VICENTE MORALES : Sí, presidenta, la verdad es que esta permuta es un tema de antigua data. El propietario de este inmueble la verdad de él en su momento, hace mucho

tiempo, nació la intención de permutar un terreno que es de propiedad de la Municipalidad y él entregando un terreno que es de su dominio, obviamente, y analizando esta situación con la Dirección Comunal de Salud, advirtieron que efectivamente el terreno que él propone para entregar al municipio cumple con todas las características necesarias para la ejecución de este proyecto. Ahora, lamentablemente, esto se ha visto impedido o demorado más que por un tema de administración interna por problemas particulares del propietario del inmueble, para que entrar en tanto detalle. Pero él ha tenido algunos problemas personales de salud, entonces eso ha impedido continuar con la negociación asociada a la tramitación de la permuta, pero obviamente él ha manifestado su intención esta se mantiene intacta en ese sentido, y obviamente falta realizar la gestión administrativa para la materialización de dicha decisión, pero lamentablemente obviamente necesitamos de él para poder continuar con este proceso.

SRA. PRESIDENTA : A ver, hay una situación en honor al tiempo, en relación a que nos quedan todavía dos puntos. Terminar de votar este, más dos puntos en la Tabla Complementaria y nos queda la situación de la 13:00 de la tarde. Entonces vamos a tener que hacer votación después para extender este Concejo. Usted no señala los tiempos en ese minuto, por favor.

SR. SECRETARIO : Quedan seis minutos.

SRA. PRESIDENTA : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Primero quiero felicitar Marlenne. Creo que las orientaciones globales del presupuesto, le dan continuidad a un trabajo que ya se viene haciendo y creo que eso siempre es importante, no partir de cero, sino que darles continuidad a cuestiones que ha planteado el Concejo, a cuestiones que has planteado tú, en el liderazgo de la Dirección Comunal, pero que también han planteado los funcionarios, los usuarios, etcétera y creo que eso siempre es positivo. Además, decir que obviamente esto está orientado generalmente a lo que plantea el Ministerio, no es como que podamos inventar un Plan Anual de Salud, sino que como es un servicio traspasado, está estrictamente ligado a las orientaciones que el mismo ministerio tenga, pero obviamente cada municipio y por ende director o directora comunal puede poner su sello. Yo creo que eso lo ha hecho bastante bien y quiero felicitarlo. Además, también porque tiene siempre la preocupación de llamar a cada concejal para consultar alguna duda o consulta legítima que exista. Y creo que eso habla de voluntad política, porque los municipios son entes políticos, pero también la voluntad técnica de ponerse a disposición. Y lo digo, me cae muy bien la Marlenne, pero en su rol de directora, no todos los directores lo hacen y nosotros acá bien lo sabemos en el Concejo Municipal. Solo tengo tres observaciones. Preguntas, son como sumarlo a la discusión global. He recibido algunas denuncias respecto a la falta de insumos, particularmente para los exámenes de toma de VIH, ósea por el PAP para tomar los exámenes de Virus de Papiloma Humano, VPH. Y sabemos que esa es una necesidad puesto que nos permite detectar el cáncer de mamas, perdón, cáncer de útero cérvico uterino con anticipación y como te digo, particularmente el CesfamM Faustino González, me han llegado algunas denuncias de que no existen los materiales para eso. Quisiese consultarte qué es lo que pasa y cómo lo tenemos proyectado para que eso no pase en lo que viene. Eso respecto a insumos. En general los Cesfam tienen los insumos básicos, algunas cosas que hemos ido mejorando y también le mandé un caso de un postrado por ahí que todavía no es atendido, así que se lo refuerzo aquí en Concejo para que lo pueda ver. Y quizás también es importante ahí sugerir que podamos hacer alguna difusión respecto a cuál es el mecanismo que hoy día existe para las personas postradas y para sus cuidadores, que muchas y muchos los desconocen respecto a cómo acceder a esto, y yo creo que es un programa que sin duda le facilita la vida a quienes lo utilizan y lo necesitan. Y lo tercero y último es a propósito de algo que trabajamos desde la Comisión de Salud que tiene que ver con los encapados, con los techos de las atenciones de urgencia particularmente, también los Cesfam incluido, a propósito de la espera de los SAR y sus atenciones, pero también de la toma de horas para médico general, etcétera, que se dan en los Cesfam, esa es una necesidad bien sentida y transversal respecto a los distintos Cesfam.

En algún momento lo hicimos con carpas contratadas. Espero que este año podamos hacerlo de forma definitiva, puesto que de alguna manera un gasto que no retorna. Lo hacemos momentáneamente y, por ejemplo, en buena hora hubiese sido a propósito también del verano haber podido contar con esas carpas, puesto que las olas de calor también afectan a quienes esperan su atención de salud y solo como para que lo podamos ver después en algún momento yo te hablé del COSAM, tú me dijiste que por normativa no se podía generar algún tipo de encarpado o algo. Yo consulté y entiendo que al ser servicios traspasados no tendríamos problemas.

SRA. MARLENNE DURAN : No es traspasado, es del Servicio de Salud.

SRTA. PAULA RETAMAL : Ah, ya. Yo entendía que era traspasado porque nosotros estábamos como en una especie de administración ¿o no?.

SRA. MARLENNE DURAN : No, nada.

SRTA. PAULA RETAMAL : Ah, ya. Ahí entonces estaba mi confusión. Pero bueno, creo que algo podríamos hacer, quizás bueno, planteársela a la Seremía en mi rol de presidenta de la Comisión de Salud, pero esas tres observaciones creo que en lo global. Yo solo termino felicitando lo que nos solicitaste en algún momento y que fue más bien liderado por ti, que tiene que ver con el diagnóstico de la Red Asistencial en Talca. Eso creo que es un insumo técnico que nos permite tomar decisiones políticas en función de las necesidades reales de las personas y eso se ve reflejado en las prioridades que hoy día tiene. Así que en buena hora que aprobamos esos 70 millones de pesos para ese diagnóstico, y lo digo esto a propósito, que hemos aprobado otro tipo de cosas, medias innovadoras pero que no dan resultado inmediato y hoy día eso lo veo materializado en política pública, en proyección y creo que eso siempre es bueno.

SRA. PRESIDENTA : Marlenne, me permite, hay otras palabras, poder hacer todas las preguntas y para que pueda responder después global ¿le parece? ¿o prefiere responder altiro?.

SRA. MARLENNE DURAN : Le respondo altiro. Con respecto a los insumos, efectivamente hay falta de insumos porque esos insumos los manda el Ministerio de Salud y se les vencieron, se les acabó la licitación y tuvieron problema en la licitación actual. Creo que estaban haciendo algunas compras, pero efectivamente tuvimos dificultad con esos insumos y no los podemos comprar nosotros. Y con respecto a las carpas y a todo eso, yo creo que es muy bueno que eso lo veamos en el presupuesto. Nosotros ahora en diciembre tenemos que empezar a ver el presupuesto para el 2025 y creo que sería muy bueno que nuevamente lo hiciéramos participativo y poder incluir estas solicitudes que no son solamente de ustedes, sino que en realidad es lo que la comunidad manifiesta y poder dejarla incluida para el presupuesto 2025.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias Marlenne. Le recuerdo el caso postrado.

SR. SECRETARIO : Presidenta, tiempo tiene que solicitar autorización.

SRA. PRESIDENTA : Bien, perfecto. Entonces llegamos al momento que se termina el Concejo, el horario, tenemos que ver si continuamos, esto permite media hora más solamente para los puntos que lleva. Así que solicitamos aprobar si acaso hacemos la extensión de la media hora, ¿por aprobar?. Tiene una propuesta alternativa, señora Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : No es prorrogar media hora el Concejo, sino que ocupar la hora de incidentes, que son cosas distintas según reglamento.

SRA. PRESIDENTA : Yo me mantendría con extender porque hay gente que ha planteado y la gente está esperando la situación de incidentes. Revisémoslo a la media hora para ver y podemos acortar un poco más quienes tienen incidentes y quiénes no.

SRTA. PAULA RETAMAL : Lo que yo les estoy planteando es que, prorrogar el Concejo media hora implica que nosotros igual vamos a tener una hora de incidentes. Eso establece el reglamento. Distinto es que va a aumentar hasta las 14:30 el Concejo. Yo no estoy disponible para eso y necesitamos unanimidad. Entonces por eso lo que yo estoy planteando es que, en vez de aumentar media hora el Concejo, lo que hagamos sea ocupar hora de incidentes, que son acuerdos distintos. Ahí el secretario me podría ratificar o rectificar al respecto.

SRA. PRESIDENTA : O de la cuenta de las Comisiones. ¿A ver, cambiamos entonces?.

SR. SECRETARIO : Presidenta, igual quiero hacer un alcance principalmente por la dinámica que se tiene hoy día, por la variedad de puntos que se tiene. Idealmente, que las intervenciones sean atingentes al punto que se está votando, no a otro punto, porque si no, eso hace que el Concejo se alargue y al final tenemos muchos puntos pendientes, incluso dos que vienen de un tema anterior y por lo tanto sugeriría, por lo menos en esta parte, que las intervenciones sean referentes al punto que se está tratando a votar y no a temas anexos para poder darle agilidad a las votaciones correspondientes.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. ¿Y sobre la moción que hace la concejala Paula Retamal en relación a extender?.

SR. SECRETARIO : Es resorte de usted, presidenta, someter una u otra alternativa al Concejo.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. A ver, hay una situación de lo que está planteando la concejala Paula Retamal. Yo digo que a lo mejor podemos dejar sin las comisiones, porque yo creo que no todo el mundo ha funcionado en comisiones. Y eso para que lo veamos y dejar los que tengan incidentes, dejar un tiempo de media hora y terminar igual a las 2 de la tarde ¿Les parece?. Estamos por aprobar extender el Concejo, no hacer Informe de Comisiones y los que tengan incidentes aprovechar la otra media hora que queda y no extender hasta las 02:30.

SRTA. PAULA RETAMAL : Concejala. El informe de comisiones es parte de los puntos de Tabla, por lo que no es un tiempo anexo. Lo que nosotros debiésemos votar es si extendemos media hora el Concejo o en paralelo disminuimos la hora de incidentes y ocupamos ese espacio para exponer los puntos de Tabla que quedan. No dijo eso. Está diciendo que no ocupemos la hora de informe de comisiones y el informe de comisiones es un punto de Tabla más.

SRA. PRESIDENTA : A ver. ¿Quiere pedir la palabra concejala Elia Piedra?.

SRA. ELIA PIEDRAS : Gracias. Nada más que yo sí tengo incidentes. Entonces pido por favor que se me otorgue ese espacio.

SRA. PRESIDENTA : La media hora después. Entonces ocupamos media hora. Ya votamos entonces porque no se alargue y ocupar media hora del Concejo. Aprobamos. Eso es lo que yo le planteaba.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí. Yo apruebo que ocupemos media hora de incidentes.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Quedamos entonces. Media hora no se extiende. Vamos rápido al punto. **Patricio Mena.**

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Bueno, primero felicitar en términos de lo que es el plan comunal que se incorporen nuevos fármacos. Yo creo que es muy importante que se incorporen los fármacos porque yo lo he dicho en Concejos anteriores, tenemos problemas con nuestras farmacias municipales que dependen de la corporación porque tienen muy pocos fármacos. Por lo tanto, es una muy buena noticia para las personas. Y tenía dos

preguntas. Lo primero en lo que nos mostraron decía que se van a incrementar los controles efectivos de salud mental. Y quería saber cómo se van a incrementar o cuál es la estrategia que se va a perseguir, porque eso significa que las personas efectivamente tengan que ir a su control. ¿Y cómo las vamos a obligar? ¿O cómo vamos a perseguir que la gente que tome horas vaya a la hora?. Eso es una cosa. Y lo segundo en términos de lo que son las horas online, que también yo creo que es una muy buena noticia. Una cosa es tener el software para poder tomar la hora y otra cosa es todo lo que tenga que ver con la educación y la inducción de los usuarios. Considerando las edades que tengan niveles educacionales, uso de tecnología de la información y las comunicaciones, porque no sacamos nada con tener un software muy bueno si la gente no lo va a ocupar, porque la idea de las horas online es que no tengamos aglomeraciones tan temprano en los Cesfam, ¿cierto?. Que la gente llegue a la hora que tenga su hora y no tengamos aglomeraciones. Entonces sí está considerado también ese tema de la educación y la inducción, que va a tener que ser muy constante y muy enérgica en los comienzos de este sistema.

SRA. MARLENNE DURAN : Sí, la verdad es que, con respecto a las horas de psicólogo, por un lado, tenemos el aumento de dotación de psicólogos, de contratar nuevos psicólogos para poder tener más horas disponibles, pero también hay un tema. La norma técnica indica que cada paciente que ingresa al programa de salud mental solamente tiene seis atenciones de salud mental y nosotros lo hemos visto con los equipos que esto no es suficiente. Los pacientes en seis sesiones no están de alta, entonces por eso con la encargada de salud mental comunal y lo vimos también con el servicio, poder aumentar el número de sesiones hasta que el paciente esté recuperado y que sea efectivo la intervención que nosotros estamos haciendo. Y con respecto al software, si efectivamente está considerado no solamente la compra del software, sino que todo lo que involucra que funcione de manera correcta.

SRA. PRESIDENTA : Concejal Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Bueno, valorar lo que ha planteado acá la Dirección Comunal de Salud, creo que es una hoja de ruta bastante importante. Por supuesto, distinguirla de lo que vendrá después en atención al presupuesto que entiendo tenemos que efectivamente sacarlo adelante durante el mes de diciembre, antes de la quincena del último mes del año, para que también se entienda bien lo que estamos hoy día votando, digamos, aprobando. Creo que ahí hay una radiografía bastante completa del panorama de salud a nivel comunal presidenta. creo que eso es muy importante porque además nos permite incluso identificar situaciones y problemáticas, no solamente en materia de salud, sino que también en otras áreas de la comuna. Así que creo que es bastante importante también la información que acá se nos ha entregado, que también está disponible en nuestro correo electrónico. También es bueno destacar el auge que está teniendo el punto de vista de la prevención y la promoción de la APS, lo que tiene que ver con el desafío que tenemos todo el país en materia de salud mental, donde no es menos cierto que también probablemente haya hasta una cifra negra de casos que muchas veces no están llegando hoy día a la APS. Así como tenemos cifras negras muchas veces en materia de seguridad, también probablemente acá en materia de salud, probablemente son muchos más de los pacientes que requieren este tipo de servicio, este tipo de atención y que hoy día por distintos motivos no están llegando a la APS. Y también tenemos que ser capaces de ponernos desafíos para seguir llegando a más personas. Valorar, por supuesto, el trabajo de cada uno de los profesionales, de los trabajadores de la salud, por ejemplo, también el programa respiratorio, que ha tenido también un auge bastante importante y que por supuesto, en cada etapa de mayor complejidad, por ejemplo, en época de invierno, se hace muy valioso su contribución en nuestros centros de atención, como también en la atención que logra la APS a domicilio con muchas personas que son atendidas en sus propios domicilios cuando así lo requieren algunas circunstancias concurrentes. Destacar, por supuesto, estos dos grandes hitos que se traza la Dirección Comunal de Salud en el Plan 2025, 2027 en cuanto al mejoramiento de la gestión, como también al mejoramiento de la infraestructura. Particularmente también con la noticia que nos comparte la directora en atención a este paso, desde un SAPU hasta un SAR en particular del Cesfam Carlos Trupp, que nos parece que es una noticia muy

importante, toda vez que es la segunda unidad de salud más grande de nuestra comuna. Y finalmente también, bueno, reiterar por supuesto, nuestro compromiso de trabajar en conjunto en la revisión y en todo lo que tengamos que proponer en cuanto a lo que estaremos viendo respecto al tema del presupuesto para el mes de diciembre, toda vez que efectivamente los programas por supuesto tienen que también ir conjuntos con los recursos para que efectivamente se puedan implementar de la mejor manera. Muchas gracias presidenta y directora la felicito. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Bien, no había pregunta, había comentario. Yo voy a ver una situación. Tengo aquí anotado. El problema porque llega muy tarde este informe. No tenemos tiempo de analizarlo, estudiarlo, revisarlo, nada. No podemos hacer una contrapropuesta. Esto va a ser para el año 2025, 2027 del informe qué estamos viendo. Estamos en este momento evaluando un programa del año, un diagnóstico en relación al año. Pero eso lo tenemos que proyectar para tres años. Hay una situación, no me queda claro en relación cuántos pediatras hay, cuántos geriatras hay, cuántos psicólogos hay, en cuánto se va a aumentar para la salud mental, también los psiquiatras para la salud mental. Y me gustaría saber si hay algún programa alternativo de salud mental, porque estamos en los planes tradicionales siempre y a lo mejor hay otras iniciativas para salud mental, que son tremendamente importantes. Ahora hay unos que ya contestó y otro en relación a Campañas de Lactancia, que es algo que yo he manifestado también en este Concejo, desde otra mirada, desde una mirada más de educadora de párvulos, donde he solicitado al Concejo y al alcalde que se puedan instalar en todas las ferias, que tengamos espacios de lactancia, que eso también ayudaría y fomentaría lo que ustedes están planteando de la importancia de la lactancia materna para todo lo que tiene que ver con la salud futura y espacio de amamantamiento en las ferias para que las mujeres vayan con sus hijos y tengan un espacio digno para amamantar y además para poder hacer las atenciones de salud, de higiene como son los mudadores. Así que, si trabajamos en conjunto esto, yo creo que también ayudaría para estimular más la lactancia.

SRA. MARLENNE DURAN : Con respecto a los especialistas, bueno recordar que los especialistas son parte de la atención secundaria. La atención primaria per se no tiene dotación para especialistas, salvo los médicos de familia, que son los únicos reconocidos y que nos autorizan. Nosotros como caso excepcional, solicitamos al Servicio de Salud que nos autorizara el año pasado contratar un pediatra broncopulmonar y debido a todo el auge que hubo de las enfermedades respiratorias, no autorizó. Pero tenemos un pediatra broncopulmonar que fue autorizado por el Servicio de Salud. Ahora, cuando nosotros al servicio de Salud le solicitamos y con los respaldos suficientes, incorporación de otros especialistas el servicio de salud en general, accede. Por eso ese es un trabajo que tenemos que hacer nosotros este año para ir viendo qué otro especialista podríamos requerir y que nos puedan autorizar a tenerlo nosotros en la APS.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. Parece que ya hicimos todas las intervenciones. Por aprobar este Plan. Levantamos la mano entonces.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°264	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; Programa Anual de Salud para el año 2025.
------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Presidenta. En función del acuerdo que tomaron ustedes, quisiera solicitar una suspensión de dos minutos para ver un tema de forma con respecto a la asistencia.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Están solicitando un receso de dos minutos para poder conversar con nosotros. Bien, aprobamos entonces el receso porque necesitamos ver una situación de forma. Entramos entonces en receso porque el secretario nos va a plantear algo.

SRA. PRESIDENTA : Retomamos. Hay una situación pendiente que es Cementerio. En el Punto 3 de la Tabla.

SR. SECRETARIO : Entendiendo que los dos puntos de la complementaria que serían ahora son rápidos porque ya se expusieron.

SRA. PRESIDENTA : Retomamos entonces secretario. Quedan pendiente los Puntos 13, 14 y 15 y pasamos a la Tabla Complementaria. Informe de comisiones queda pendiente.

SR. SECRETARIO : Complementaria. Punto N° 1. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio Internet Dedicado, Red de Datos IP/MPLS, Telefonía Virtual IP, Housing y Plataforma de Seguridad para Establecimientos Educativos y DAEM. ID: 2295-153-LR24, financiada con recursos del presupuesto de Educación Municipal vigente.

PATRICIA PEDREROS : Muy buenas tardes a todos, gracias por recibirnos. Solamente comentarles que tal como habíamos visto esta licitación la semana pasada. Esta versa respecto de Internet en nuestros establecimientos. Dar cobertura a las 48 Escuelas y Liceos, a nuestros 9 Jardines VTF y al DAEM de Talca. En función de la importancia de esta licitación, los requerimientos actuales y las proyecciones que por PADEM también aprobamos hace un par de semanas. Así que agradecerles su apoyo en este proceso licitatorio.

SRA. PRESIDENTA : Bien, esto ya fue presentado, por lo tanto, ahora ya estamos viendo la situación de la votación solamente, señor secretario, es así, ¿no?.

SR. SECRETARIO : Correcto.

SRA. PRESIDENTA : Procedemos entonces a la votación porque esto ya fue presentado para que no hagan toda la presentación. Bien. Para aprobar este punto entonces de esta complementaria levantamos la mano.

Se aprueba a mano alzada.

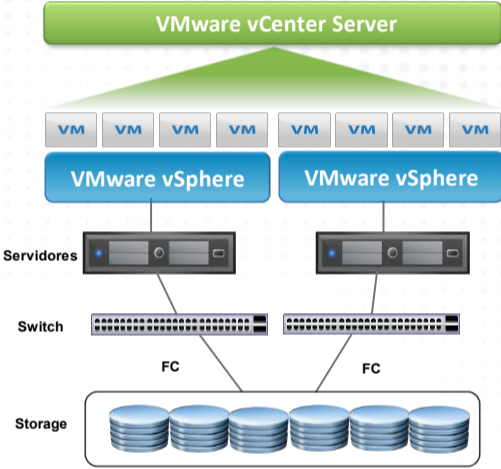
<p>ACUERDO N°265</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; Licitación Pública denominada “Servicio Internet Dedicado, Red de Datos IP/MPLS, Telefonía Virtual IP, Housing y Plataforma de Seguridad para Establecimientos Educativos y DAEM. ID: 2295-153-LR24, financiada con recursos del presupuesto de Educación Municipal vigente.</p>
----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Punto N° 2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Plataforma de Virtualización y Almacenamiento en DATACENTER, I. Municipalidad de Talca. ID: 2295-157-LQ24, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.

SRA. PRESIDENTA : No va a exponer, sino que estamos viendo la votación también, ¿verdad?. Solamente hacer un encuadre en relación a lo que tenemos que votar. Bien en el Punto 2, solamente el encuadre que es el software para la Municipalidad.

SR. BLAS ROJAS : Buenas tardes. El tenor de este tema es modernizar la plataforma Infraestructura de Servidores de la Municipalidad completa. Lo que se grafica ahí son dos servidores de gran performance, conexiones de fibra, gran almacenamiento de 34 Terabytes, lo que almacena toda la data del municipio y mejora sustancial en conectividad y rendimiento de lo que son los sistemas administrativos de la municipalidad. Como se explicó anteriormente y la infraestructura nueva que esta es la que ustedes ven ahí en la presentación.

Nueva Infraestructura de virtualización





- 2 Lenovo Servidor 2 CPU Intel Xeon Silver 4314 32Cores x 2.4GHZ
 - 512 GB TruDDR4 3200 MH Memoria Ram
 - 2 Modulos NVMe de 800 GB de almacenamiento
 - 2 Puertos Lan de 10 GBE RJ45
 - 2 Puertos SAN de 16 Gbps (fibra óptica)
 - Soporte HW a 5 años 7x24x4
- 1 Storage IBM FlashSystem FS5045
 - 2 Controladoras(32GB de cache)
 - 8 Puertos HBA 16 GB FC
 - 18 Drives SSD (solidos) 1.92 TB, 34TB
 - 2 x PSU
 - Soporte HW a 5 años 7x24x4
- 1 VMware vSphere standardwitch 5 años
- 2 Switch Networking SAN24B-6, Soporte HW a 5 años 7x24x4
- 1 Servicios Profesionales de Implementación
- 25 horas soporte técnico horas hombre x 6 meses
- 4 Horas de capacitación para la Dirección de Informática

SRA. PRESIDENTA : Perfecto, como esta presentación se hizo el Concejo pasado, vamos a proceder a votar por aprobar este recurso. Levantamos la mano.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo quiero decir algo, presidenta. Solo por dignidad de este Concejo contrátenos por favor, una plataforma de almacenamiento para que no tengamos que borrar nuestros correos. Eso, pero apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Bien, que sea una buena Plataforma. Aprobado.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO</p> <p>N°266</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; Licitación Pública denominada “Plataforma de Virtualización y Almacenamiento en DATACENTER, I. Municipalidad de Talca. ID: 2295-157-LQ24, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.</p>
-------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : De acuerdo a lo aprobado. Vamos al acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria de Cementerio.

SR. GUSTAVO PIZARRO : Expone lo siguiente.



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

IMPUTACION	GLOSA	M\$
115-05-03-007-999-005	BONOS ESPECIALES	5.000
115-06-01-001	ARRIENDOS DE NICHOS ADULTOS Y PARVULOS	30.000
115-06-01-008	RENOVACION DE SEPULTURAS TEMPORALES	1.000
115-06-01-009	RENOVACION DE NICHOS TEMPORALES	3.000
115-07-02-001	DERECHOS DE INHUMACION	20.000
115-07-02-002	DERECHOS DE EXHUMACION	7.000
115-07-02-003	DERECHOS DE CONSTR.Y OBRAS VARIAS	7.000
115-07-02-007	DERECHOS DE TRANSFERENCIAS	1.000
115-10-01	TERRENOS	25.000
115-10-99-003	VENTA DE NICHOS DE RESTOS PERPETUOS	2.000
115-10-99-005	VENTA DE NICHOS PERPETUOS FAMILIARES	500
115-10-99-007	REMATE (CARRETIILLAS Y VARIOS)	500
	TOTAL	102.000



SE SUPLEMENTAN - GASTOS

IMPUTACION	GLOSA	M\$
215-21-03-004-001	SUELDOS	20.000
215-21-03-004-002-001	APORTE ACCIDENTE DEL TRABAJO	2.000
215-21-03-004-002-002	APORTE AL SEGURO DE CESANTIA	2.000
215-21-03-004-002-003	APORTE PATRONAL LEY 20.255	2.000
215-21-03-004-002-004	APORTE AL FONDO LABORAL LEY N° 20.305	2.000
215-21-03-004-003	REMUNERACIONES VARIABLES	10.000
215-22-04-010	MATERIALES PARA MANT.Y REPARACIONES INMUEBLES	10.000
215-23-01-004	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	10.000
215-31-02-004-031	PABELLON 18 BOVEDAS CONTINUAS	20.000
215-31-02-004-034	PABELLON 16-A BOVEDAS CONTINUAS	24.000
	TOTAL	102.000

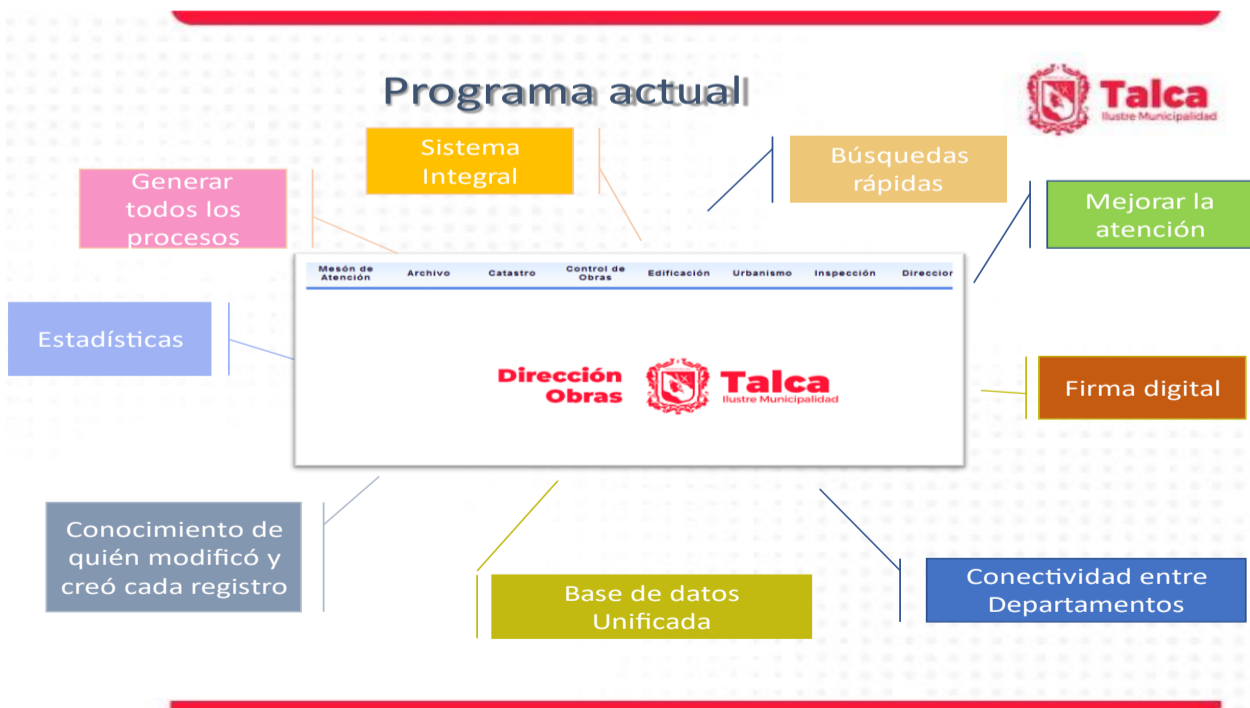
SRA. PRESIDENTA : Entonces levantamos la mano para aprobar. Aprobamos.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N°267</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; Modificación Presupuestaria del Cementerio.</p>
---------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Punto N° 13. Acuerdo para aprobar contratación por Convenio Marco de Proyectos de diseño, administración y/o mantención de bases de datos Municipales, Código de Servicio 2234534, para la mantención del programa computacional actual de la Dirección de Obras Municipales.

SRA. VANESA GARRIDO : Expone lo siguiente.





Se solicita al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal la autorización de la contratación por convenio Marco:

Proyectos de Diseño, administración y/o mantención de bases de datos Municipales
ID de servicio: 2234534

Mantención de la plataforma SmartDOM que incluya lo siguiente:

- 60 licencias para usuarios
- Datacenter 24/7
- Respaldo de datos semanal
- Localización – Configuración (240 horas anuales, en promedio 20hrs. mensuales)
- Soporte en terreno (120 horas anuales, en promedio 10hrs. mensuales)

❖ Monto anual \$34.500.000 aprox.
Por un periodo de 12 meses a contar del 01 de enero del 2025.

Mensual: \$2.875.000 aprox.

SRA. PRESIDENTA : Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, muchas gracias, presidenta. Gracias por la exposición. Más allá que una consulta es dar fe de lo importante de esta plataforma que le da una posibilidad de fluidez también a los usuarios por parte de los vecinos y vecinas con todas las tramitaciones de los permisos que da la DOM, principalmente los certificados de vivienda social, los antecedentes de la propiedad. Es una plataforma bien amena y bien fácil también para los vecinos y vecinas. Así que mi voto a favor por parte de esto y mandarles todos mis cariños ahí a la DOM que sé que trabaja arduamente día a día del año.

SRA. VANESA GARRIDO : Gracias concejala. En observación los certificados que dice la concejala son 1.600 mensuales que ahora se pueden sacar 100% por internet.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto, Entonces levantamos la mano para aprobar este punto.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N°267</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Elia Piedras; contratación por Convenio Marco de Proyectos de diseño, administración y/o mantención de bases de datos Municipales, Código de Servicio 2234534, para la mantención del programa computacional actual de la Dirección de Obras Municipales.</p>
----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Punto número 14. Acuerdo para autorizar ampliación de cobertura de Subvención a la Agrupación Folklórica JALLALLA, otorgada a través de Decreto Alcaldicio N° 7844 del 03/09/2024.

De nuestra consideración agradeciendo desde ya vuestra acogida. Somos la Agrupación folclórica Jallalla, Rut 65.026.276 – K. Fuimos beneficiados con una subvención municipal de agosto de 2024 por un monto de 500 mil los cuales deseamos solicitar respetuosamente una ampliación de cobertura del gasto para ir en la compra de indumentaria para los integrantes de la banda del grupo folclórico que incluyen pantalones, camisa, calzados, poleras, correas, entre otros, lo cual permitirá mejorar la presentación visual de la banda en las diferentes actividades donde nos comprometamos en vivo. Esto a raíz del monto entregado, no cubre la necesidad del primer proyecto en la compra de corpóreos, parlantes, maletas, debido a que el costo aproximado es de \$4.900.000.-

SRA. PRESIDENTA : Bien, lo leyó en tiempo récord, porque es solamente un cambio en relación a los gastos. Es una cosa muy simple no necesita más análisis, por aprobar entonces este cambio.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°269	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Elia Piedras; autorizar ampliación de cobertura de Subvención a la Agrupación Folklórica JALLALLA, otorgada a través de Decreto Alcaldicio N° 7844 del 03/09/2024.
--------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Informe de Comisiones.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : No, no voy hacer.

SR. SECRETARIO : El tiempo de la suspensión más los 5 minutos que partimos tarde se suman. Por lo tanto, quedan minutos.

SRA. CAROLINA SOTO : Voy a omitir mi informe de comisión por esta vez, secretario, porque no hemos tenido comisiones a la fecha.

SR. SECRETARIO : Perfecto, concejala.

SRA. JAVIERA CARRERA : ¿Vamos a tener Concejo el 3 de diciembre?

SR. SECRETARIO : Sí.

SRA. JAVIERA CARRERA : Lo guardo para el 3 de diciembre entonces.

SRA. PRESIDENTA : Parece que comisión no, sería Incidentes.

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : Señor secretario, inicia Paula Retamal para incidentes.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, presidenta, por su intermedio, secretario me gustaría oficiar a Operativo para la reparación de la calle 20 Norte con 13 Oriente "A", a solicitud de los vecinos del sector, puesto que tiene cráteres, de todas maneras, esta información fue

ingresada vía oficio. Además, bueno, lo mismo que dije en delante se solicita resolver la falta de suministros para la toma de PAP y examen de VPH en el Cesfam Faustino González. Además, a Operativo solicito por su intermedio reposición del aro de básquetbol de la 17 Norte con 3 Oriente cancha de la José Miguel Carrera al costado de la cancha Flamengo y también la reposición de las mallas y o rejas que cierran y colindan el lugar a propósito de nuestra responsabilidad con los costos de operación y mantención de estos recintos. Y como 5to punto la reparación de evento en la calle 24 Norte con 27 Oriente Villa Bicentenario, puesto que han ocurrido distintos accidentes de tránsito en el lugar, sobre todo automovilistas que han roto sus ruedas. Eso, secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Secretario, no voy a dar cuenta de incidentes porque no está presente el Alcalde no tiene sentido, era para pasarlo directo.

SR. SECRETARIO : Concejala Javiera Carrera

SRA. JAVIERA CARRERA : Yo paso incidente, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Solo una acotación sobre el Parque El Trencito. Es que los vecinos me están pidiendo ver la factibilidad de hacer un acceso ahí en la 7 Sur, porque los adultos mayores atraviesan el parque y se han caído varios y hacer un paso de cebra en la 7 Sur con 30 Oriente porque hay mucho adulto mayor. Eso nada más.

SR. SECRETARIO : Concejala Elia Piedras.

SRA. ELIA PIEDRAS : Gracias, secretario, gracias presidenta. Corregir que hace unos momentos, cuando pedí un informe jurídico sobre las obligaciones del municipio respecto a los bienes municipales, hice la solicitud al director Jurídico. En realidad, debí hacérselo al director por intermedio del secretario. Así que corregir eso, y plantear varios puntos que me fueron expuestos en una visita que hice este fin de semana a una villa que me parece que es fiel reflejo de los principales dolores que afecta a Talca. Consistente en la desigualdad territorial, que hace que muchos sectores que son justamente los más privilegiados, gocen de áreas verdes bonitas con juegos infantiles, máquinas de ejercicios, buenas luminarias, acceso a transporte público, a servicios, a calles y veredas en buen estado y no con cráteres, como hay en otros sectores versus otras áreas donde se vive en condiciones bastante más desfavorecidas. La Villa Lomas de Santa María, donde se me invitó a ver una serie de problemas que ellos tienen y se me expuso ahí el principal desafío es que a las horas punta este sector se convierte en una verdadera cárcel para muchos de sus residentes, producto de un colegio que se instaló hace 9 años en una esquina, en la peor esquina en que eventualmente se podían ubicar, porque en esta esquina coincide una calle que tiene un ancho regular con un pasaje que es extremadamente angosto y por donde los vehículos para dejar a los niños en el colegio pasan ida y vuelta, es un pasaje que no tiene vereda, por lo tanto, la gente no puede salir prácticamente de sus casas a esas horas y donde además los vehículos pasan a alta velocidad y han destruido también aceras y cunetas. Temen los residentes que esto en lugar de mejorar porque se han contactado con el colegio que da ahí unas soluciones un poco aguachentas empeore el próximo año porque este colegio que tiene hasta educación básica va a aumentar el próximo año su matrícula porque va a incorporar educación media. Entonces, pedirle a la Dirección de Tránsito, por su intermedio secretario, que revise la factibilidad de dejar el pasaje de la 13 Norte a la altura de la 22 ½ Oriente en un solo sentido vehicular, que es para los vecinos una solución, eventualmente para ordenar ahí un poco el tránsito y reponer lomos de toro que ya están bastante gastados y que hay que decirlo esos lomos de toro y otros en el sector también han sido financiados por los propios vecinos. También que se vea la factibilidad de instalar un semáforo en la 23 Oriente con 10 Norte.

Entiendo que la Dirección de Tránsito ha estado en este sector y han visto estos temas, pero no sé qué tipo de estudios han hecho porque allí siguen ocurriendo accidentes y además hay que contemplar que en esto de que se entiende de que el Sector Oriente de Talca es como una especie de lata de sardina, siguen construyendo y a dos cuadras de allí se está construyendo un edificio que va a traer más desorden urbano al sector. Hay una plaza, además, como si todo esto fuera poco, hay una plaza en absoluto abandono en ese lugar, que es un foco de delincuencia, donde además también va gente a beber alcohol por las noches, aprovechando de que las luminarias están malas esto está en el pasaje 22, Oriente "B" con la calle 1 Norte. Entonces pedir a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que se haga cargo, embellezca iba a decir, pero no sé si da la palabra para eso, porque lo que hay ahí es un sitio eriazo, bastante feo, muy descuidado, tiene unos asientos destruidos, una pileta que en lugar de agua está lleno de botellas de alcohol vacías y frente a esa plaza también hay un terreno repleto de desperdicios de construcción. Dicen los residentes del lugar que es del mismo dueño del colegio que genera congestión ahí en el local parece que, o sea, perdón, en el sector parece que es un empresario que no conoce el concepto de escala humana. Y entonces pedirle a la misma Dirección de Medio Ambiente que fiscalice por favor estos desperdicios que son un foco de incendio. Yo haré lo propio ante la Superintendencia de Medio Ambiente. Y también creo que me quedan algunos segundos aprovechar el tiempito para exponer una solicitud muy sentida de la Agrupación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Talca a través de su querida y respetada presidenta Mirna Troncoso, de dotar al Cementerio Municipal de un protocolo de uso para el Memorial de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos, que está en el tercer patio del cementerio. Un protocolo de uso que establezca procedimientos comunes para solicitar este espacio cuando alguna organización requiera realizar allí alguna actividad, evitando así prácticas inapropiadas, evitando también que el administrador del cementerio se vea enfrentado o no a la presión de tener que escoger entre uno y otro colectivo para que se desarrollen allí las actividades, sobre todo en fechas importantes, como el 11 de Septiembre. La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos que hay que decirlo, tiene en comodato el terreno que aloja este memorial, pidió además que estas instalaciones permanezcan abiertas al público durante el día porque están cerradas usualmente, a menos que se desarrolle allí algún evento o al menos en fechas sensibles, esta solicitud de apertura del memorial y también de un protocolo se la hago por su intermedio secretario al Administrador municipal, el señor Ariel Amigo de quien depende el Administrador del Cementerio. Eso, parece que alcancé justito.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias. Quiero iniciar este espacio saludando a la Escuela Básica Talca y a su profesora y estudiantes. Quienes se ganaron un premio muy importante en la Expo Ciencias Chile 2024. Son el único colegio público que va a representar y que está seleccionado para ir a esa instancia. Participaron 87 colegios nacionales y 30 delegaciones extranjeras. Les deseo el máximo éxito y felicitaciones por los logros que es súper importante porque es el único colegio municipal de Chile que va a representar en esta Expo Ciencias, así que no es menor con su profesora de ciencias a la cabeza.

Por la Oficina de Partes han llegado varias cartas. Una es del Club Deportivo de básquetbol Los Halcones por el tiempo lo vamos a dejar ahí. Pero quisiera saludar a la tía Magui González, entregarle un homenaje a ella, porque es una mujer que lleva 30 años apoyando, dirigiendo y llevando adelante este club de básquetbol, sacando recursos personales y gestionando. Ellos tienen a su haber una cantidad de jóvenes niños que están haciendo también básquetbol mixto y los ha ayudado a salir adelante a lograr un título profesional, muchos son profesionales. Gracias a este trabajo en este club de básquetbol. Así que saludarla a ella, que son de tantas mujeres que se dedican con amor y cariño a los niños y niñas de los sectores sin pedir nada a cambio. Ella no tiene ningún sueldo, ella no tiene nada, es solamente una dueña de casa que ama el básquetbol, pero ama a los niños y jóvenes de su sector, lo más desposeído. Así que pido que se vea y que se le dé respuesta a lo que ella está solicitando y el club está solicitando tiene que representar también en básquetbol a la comuna de Talca. Ahí está todo lo que necesitan y lo que significa un arbitraje hay una cantidad de presupuesto y necesitan algunos recursos. También quiero saludar y agradecer en nombre de la familia de Alto de Lircay

que por mucho tiempo yo estuve trayendo a este Concejo la necesidad de que se le pusieran las barras de seguridad en los baños. Por fin ayer empezaron a instalarla y entregársela. Así que agradecer en nombre de ellos a las personas que corresponda y sobre todo a Claudia Vasconcellos, que es la que está a la cabeza para hacer esa gestión. El día 13 de noviembre llegó otra carta desde la Junta de Vecinos de La Florida, donde están solicitando sistema de riego para la Plaza Adriana Bórquez que está ubicada en la 14 Sur, entre 13 ½ y 14 ½ Poniente. Recordar que el 10 de diciembre del 2020 se hizo esta plaza y allí en ese momento se comprometieron a instalar un sistema de riego. Hasta el momento han pasado 4 años y aún no se instala, por lo tanto, los vecinos le han estado dando vida a esta plaza por lo que significa el en nombre de la profesora, de una persona que fue torturada, que estuvo en lugares de detención y ellos necesitan y le tienen mucho cariño a esa plaza. Así que ellos van con sus baldes de las casas a regar, a cuidar y necesita que la municipalidad cumpla el compromiso que era poner riego. También de la Junta de Vecinos La Florida, llegó otra carta en relación a mejoramiento, ellos dicen que quieren los insumos y la autorización por parte de la Municipalidad para trabajar en el sector y que ellos pueden ayudar a poner la mano de obra con los vecinos y las vecinas. Y acaba de llegar otra que también entró por la Oficina de Partes, pero son cosas que hemos ido trabajando y conversando con los vecinos y las vecinas, en la Alameda, entre la 10 y la 11 Oriente, hay una cantidad de problemática, esto está cerca del CREA, es la Villa Argentina de Talca han tenido muchas denuncias, ellos tienen una plaza al interior donde la están usando hoy día para hacer actos no tan santos, actos más bien delictivos y necesitan que se les ayude. Tienen un comité de adelanto, necesitan resguardo, protección ante eso, los focos de delincuencia que se han ido instalando en la plaza que está al interior de su villa, piden rondas sistemáticas y constante, desalojo efectivo de las personas, en Chile estaba penado el beber alcohol en la calle, pero hoy día parece que a nadie le importa y eso se sigue dando. Controles y supervisión de las condiciones de la iluminación que hay ahí, porque está bastante oscuro al interior de la villa y apoyo directo efectivo de la Municipalidad para lograr el cierre de la villa en sus dos accesos. Eso corresponde a que la pueda autorizar la municipalidad, pero se conversó con los vecinos que son los tienen que hacer esa inversión. Aquí mandaron, está respaldado con fotos de la gente durmiendo en la calle, que ahí hicieron rucos. Y todo esto les afecta porque ellos no hallan qué hacer con todo eso. También de un club de adulto mayor ayer me plantearon que ellos han tenido muchos problemas en el Barrio Norte en relación a seguridad. Yo los puse en contacto con seguridad y ellos quedaron de trabajar, pero también es bueno que la gente sepa de que se tiene que hacer uso de las casetas, Me han llegado varias denuncias de que las casetas de seguridad pasan cerradas durante el día que no están atendiendo. Entonces la gente ve la caseta, está cerrada, pero no se está entregando el servicio que se iba a entregar. Así que eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Gracias, presidenta.

SRA. CAROLINA SOTO : Una consulta, señor secretario. ¿Se va a concretar la audiencia pública el próximo martes 26?.

SR. SECRETARIO : Está citada, internamente. Va a ser una sesión de Concejo extraordinaria para efectos de las formalidades correspondientes y se va a proceder de acuerdo a ese efecto. Sí, a la misma hora.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Elia Piedras.

SRA. ELIA PIEDRAS : Si, quisiera hacer nuevamente uso de la palabra con una nueva solicitud que tiene que ver con la forma de presentar una moción ante el Concejo. Sé que esta es la última reunión, pero eventualmente nosotros vamos a estar más tiempo en ejercicio. Y de hecho hay una audiencia pública programada para la semana que viene y pedirle entonces, por su intermedio secretario al Administrador municipal que entregue detalles acerca de cómo

presentar una moción ante el Concejo. Porque la revisión del Reglamento del Concejo, el Artículo 10 donde se menciona la materia, que por cierto tiene un error, dice que esto está en el Artículo 55 de la Ley Orgánica de Municipalidades y no está en el 55, está en el 65. Pero ni el Reglamento del Concejo ni la Ley Orgánica de Municipalidades tiene el detalle acerca de estos procedimientos. Entonces, con ocasión de una solicitud que me llegó para hacer una moción que sé muy bien que no debería involucrar o no debe involucrar recursos financieros de la Municipalidad, pero sí para relevar el nombre de una figura en Talca de una manera que ya la tenemos pensada. Me gustaría conocer en detalle cómo presentar esta moción. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Perfecto, concejala. No habiendo más temas, solamente dejar constancia que se les distribuyó por los correos electrónicos correspondientes, la renuncia del concejal Juan Carlos Figueroa, la cual le ingresó por oficina de parte el día 15 de noviembre.

SRTA. PAULA RETAMAL : Tengo una consulta ahí, ¿Eso no se hace como en Concejo?.

SR. SECRETARIO : Es que dependiendo a por qué se debe la renuncia, las renunciaciones que son porque asumen un cargo es con aprobación de Concejo. Las que van y se esgrime el elemento de que van a cargos de elección popular no requieren acuerdo de Concejo.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Eso es todo. Gracias.

Finaliza la Sesión a las 13:50 horas.